



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

**IMPACTO DE LAS DINÁMICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL
DESARROLLO HUMANO DE MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS.
ESTUDIO DE CASO EN QUIBDÓ E ISTMINA, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ,
COLOMBIA 2021-2023.**

Tesista: Deebei Yasmin Gamboa Galván.

Directora de tesis: Paula Andrea García Morales.

Tesis para optar por el grado académico de Magíster en Desarrollo Humano

15/01/2024.

RESUMEN

La presente investigación surge del interrogante de, ¿Cómo impactan las dinámicas sociales y económicas de Quibdó e Istmina el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas que residen en estos dos municipios entre el año 2021 al 2023?. En ésta se identificó cómo entornos de pobreza con diversas situaciones sociales y económicas impactan el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas, las cuales se encuentran viviendo en los municipios de Quibdó e Istmina, pertenecientes al departamento del Chocó en Colombia. Además, se comprende el papel de las mujeres migrantes dentro sus familias y cómo se configuran nuevos roles y nuevas responsabilidades que comprometen sus capacidades.

Esta pregunta es relevante en la medida que se encontraron pocos estudios sobre la migración femenina en los municipios donde se aborda la presente investigación, ya que la literatura hallada se centra en los efectos que ésta tiene en las ciudades principales del país como Bogotá, Medellín y Cali, lo que supone, la necesidad de comprender el fenómeno migratorio de la mujeres, desde la teoría del desarrollo humano y el enfoque de las capacidades.

Esta investigación fue abordada desde una metodología cualitativa y un enfoque fenomenológico, en la que se incorporaron técnicas como la entrevista semiestructurada, el análisis documental de diversos libros, informes, documentos oficiales, revistas e investigaciones que dan cuenta de la migración femenina, y un sistema de categorías y dimensiones construidas que dieron respuesta a los objetivos de este estudio.

Finalmente, se obtuvieron diversos resultados que determinaron que las mujeres migrantes venezolanas al llegar a Quibdó e Istmina describen cambios en algunas de sus capacidades, como la vida y la integridad física ligadas a las limitaciones para el acceso a salud independiente del estatus migratorio, las dinámicas económicas de informalidad y desempleo que han llevado a la mayoría a reconfigurar su quehacer y las ha expuesto a largas jornadas laborales y poca remuneración. Así mismo, desde lo social, muchas han encontrado acogida en las comunidades receptoras y con acciones como el intercambio de comidas típicas de cada región han podido integrarse, aunque, el proceso de asimilación y adaptación al nuevo contexto sigue presente por aquello y aquellos que quedaron en Venezuela. Así, estas dinámicas también han impactado a sus familia y a ellas mismas, de tal suerte, que en algunos casos se percibe como un lugar seguro y de apoyo mutuo, y en otros, como el escenario en el que se agudiza la necesidad de cuidados y por tanto un abandono a sí mismas.

Con esto, se concluye que las mujeres migrantes venezolanas en los municipios enunciados se ven impactadas por condiciones sociales desde las garantías de seguridad que en el caso de municipio de Quidó no son suficientes por la violencia urbana , y que a su vez inciden en las pocas oportunidades para generar redes de apoyo y comunitarias, condicionando las capacidades de participación e integración social, para Istmina por el contrario las mujeres han encontrado un lugar seguro en donde han generado redes y se han integrado con las dinámicas locales, desde lo económico el desempleo y la informalidad laboral en los dos municipios condicionan capacidades como la integridad física, el tener condiciones laborales injustas limita el acceso a salud, vivienda y alimentación , sumándose a esto la condición de regularidad migratoria y finalmente desde la familiar, los roles socialmente asignados a las mujeres al interior del hogar se han incrementado imposibilitando el desarrollo de sus propias capacidades y funcionamientos.

ÍNDICE.

Resumen	2
Introducción	5
Presentación del problema	10
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Metodología	16
Estado de la cuestión	20
Marco Teórico	26
Desarrollo humano y enfoque de capacidades	26
Género y migración	30
Género y pobreza	33
Género migración y cuidados	34
Resultados	38
CAPÍTULO 1. Dinámicas sociales de Quibdó e Istmina que impactan el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas.....	38
CAPÍTULO 2. Quibdó e Istmina, dinámicas económicas, ¿oportunidad al desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas?.....	46
CAPÍTULO 3. La familia migrante venezolana y sus dinámicas para el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas	57
Conclusiones y recomendaciones	64
Referencias	69
Anexos	75

INTRODUCCIÓN

En la última década el fenómeno migratorio de Venezuela se ha intensificado, millones de personas venezolanas han migrado impactando directamente a Colombia, “Desde 2014 se ha presentado una creciente migración de venezolanos a Colombia producto de la crisis económica, humanitaria y social” (Centro de investigación económica y social , 2018, p.4) con esto, Colombia ha recibido una considerable cantidad de personas venezolanas, según la Plataforma de coordinación inter agencial para refugiados y migrantes de Venezuela (R4V, 2024) Colombia es el principal receptor en América Latina y el Caribe, y según la misma fuente para noviembre de 2020 en Colombia había un total de 1.766.178 , para noviembre de 2021 se encontraban 1.816.883 personas, y para el 2022 se encontraban 1.742.927 venezolanos, para 2023 había 2,875.743 personas venezolanas. (R4V, 2024), las razones para migrar de Venezuela pasan por una migración forzada que obedecen a la complicada situación económica, social y política por la que atraviesa Venezuela, lo que ha impulsado la salida de millones de personas en búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales, huir de la situación humanitaria degradante , reunificación familiar, mayor bienestar, nuevas posibilidades laborales, mejores oportunidades de desarrollo, mejores ingresos o mejorar su acceso a derechos y servicios.

Con esta situación, muchas mujeres venezolanas han tomado la decisión de migrar por motivos económicos, sociales y políticos, pero también huyendo de situaciones de violencia en sus hogares y entornos familiares, buscando protección y asilo para ellas y sus familias, afirma Sanabria y Villarreal (2020) que “muchas mujeres venezolanas deciden emprender el viaje para huir de ese círculo y en ocasiones de la muerte” (p.52). En Colombia, ha aumentado el número de mujeres migrantes venezolanas que ingresan por diversos territorios sea de manera regular o irregular, dándose una paridad relativa en las cifras de hombres y mujeres que ingresan al país producto de los flujos migratorios mixtos, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023) corrobora que la migración se ha dado así:

El total de migrantes de Venezuela muestra una distribución constante en el tiempo según sexo: entre 2014 y 2020 las mujeres han representado en promedio el 49,7% de esta población. En 2020, del total de migrantes de Venezuela, el 50,2% son mujeres (1,13 millones de personas) y 49,8% son hombres (1,12 millones de personas). (p.7)

Así mismo, la encuesta Pulso de la migración aplicada por el DANE (2023) da cuenta de datos cuantitativos del flujo migratorio en las últimas fechas, en donde las mujeres de 15 a 24 años representan el 25,3 %, de 25 a 34 años el 30,6%, de 35 a 44 años el 22, 3%, de 45 a 54 años el 11,3 % y de 55 años y más el 10, 5 %. Para los hombres de 15 a 24 años el 24,1 %, de 25 a 34 años el 31,0 %, de 35 a 44 años el 25,6 %, de 45 a 54 años el 10,2 % y de 55 y más el 9,1 %.

(p.7)

Si bien es cierto estas cifras nos muestran un panorama general del fenómeno, es importante resaltar que no presentan con exactitud las dimensiones de éste, toda vez que existe subregistro producto de que no todas las personas cruzan frontera por un puesto de control migratorio regular, sino que muchas lo hacen por puntos irregulares o trochas

Así las cosas, es preciso señalar que la migración venezolana está representada en porcentajes equitativos segregados por sexo, esto es fluctuante y en algunos momentos el porcentaje de mujeres es superior al de hombres. Así pues, la migración femenina se mantiene y así mismo se incrementan las condiciones adversas en las que muchas mujeres venezolanas migran expuestas a diversos riesgos y retos en un continuum de violencias en su lugar de origen, el tránsito y la llegada al país receptor, con lo que salir de Venezuela no garantiza el fin de la violencia, solventar la falta de ingresos y la imposibilidad del acceso efectivo a derechos, ya que en el camino hacia Colombia encuentran también riesgos y desafíos para su vida e integridad. De ahí que, en muchos casos, las condiciones en las que están migrando las mujeres venezolanas se tornen difíciles, Sanabria y Villarreal (2020) comentan que:

Pese a que huyen de alguna situación de violencia, este trayecto también lo encuentran permeado de contextos de riesgo, de rechazos, perjuicios, xenofobia, discriminación, presión psicológica y emocional, pero, con todo ello, deciden realizarlo con tal de encontrar nuevas oportunidades de vida. (p.52)

Además, de encontrarse en los países de destino con situaciones de desigualdad que las sitúan aún más en posición de inferioridad, siendo impactadas por la pobreza, la inequidad, ausencia de respuesta Estatal y en varios territorios el control de actores armados ilegales.

Aun así, bajo estas condiciones las mujeres venezolanas están migrando, lo reflejan las cifras anteriormente expuestas, su representación en las migraciones ha llevado a que se hable de la

feminización de la migración entendida como el, “aumento de la presencia, así como el reconocimiento y visibilidad de la mujer en el campo de las migraciones”. (Sanabria y Villarreal, 2020 p.35), en donde su rol se ha vuelto más activo al interior de sus hogares saliendo a buscar mejores condiciones para ellas y sus familias, con el envío de remesas, cuidado de sus hijos, dependientes adultos mayores o con condiciones médicas, migrando acompañadas o por cuenta propia, todo esto impactando su desarrollo humano y por tanto condicionando sus capacidades y funcionamientos.

De este modo, la migración lleva a padecer incertidumbre y el enfrentarse a nuevos territorios, con nuevas dinámicas y costumbres, en donde la respuesta a sus necesidades es ineficiente por la baja capacidad estatal, poco control de pasos fronterizos irregulares y poca planeación para la respuesta institucional.

Ahora bien, la migración de mujeres venezolanas no solo se ha quedado en la frontera colombiana de ciudades como Cúcuta, Arauca o la Guajira, también se ha extendido hacia el interior del país y hacia el otro borde fronterizo como es el departamento del Chocó ubicado al nordeste del país, un territorio marcado por altos índices de pobreza, desempleo y desigualdad, en donde sus habitantes viven bajo pésimas condiciones sociales, económicas y políticas, así, las mujeres migrantes venezolanas que están llegando al departamento del Chocó y especialmente a municipios como Quibdó e Istmina se enfrentan a esto, llegando a ser directa e indirectamente afectadas por las dinámicas de pobreza, inequidad y conflicto.

Con esto, es necesario conocer cómo viven las mujeres migrantes venezolanas en el Chocó, en donde se presentan grandes brechas de pobreza y desigualdad que no permiten alcanzar bienestar y calidad de vida, según diversas fuentes expuestas en los capítulos siguientes, así se analiza la vivencia de las mujeres venezolanas en dos municipios Istmina y Quibdó, buscando establecer el impacto de las dinámicas económicas de estos territorios en el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas, también, se describen los factores y situaciones sociales que inciden en el desarrollo humano de las mujeres venezolanas y se analiza el rol que asumen al interior de sus hogares tras la migración.

Consecuentemente, es relevante estudiar la situación de las mujeres migrantes venezolanas en Quibdó e Istmina en el departamento del Chocó, ya que, primero, se busca continuar destacando el rol de la mujer en el proceso de la migración, como está es un sujeto activo en su familia, comunidad de origen y comunidad receptora, segundo, contribuir al estudio de las migraciones en donde aún existen vacíos de información para la migración femenina y tercero entender el

proceso de la migración femenina hacia contextos pobres y en conflicto como Quibdó e Istmina en el Chocó y finalmente es importante que la comprensión de este fenómeno contribuya a una respuesta más eficaz a las necesidades, intereses y derechos de las mujeres migrantes.

Este documento, se desarrolló en tres apartados que abordan y entienden la migración de mujeres venezolanas hacia Colombia, y cómo su llegada a los municipios de Quibdó e Istmina impactan directamente en su desarrollo humano y capacidades, este estudio se contempló desde el año 2021 al 2023.

El primer apartado, desarrolla la presentación del problema y la descripción del caso narrado, la relevancia de estudiar la situación de las mujeres migrantes venezolanas en Quibdó e Istmina, y las condiciones del departamento del Chocó y de los dos municipios objeto de estudio, dimensionando sus brechas de desigualdad y pobreza.

También, contiene el objetivo general y los objetivos específicos que orientaron la investigación, buscando establecer, determinar, describir y comprender la situación de mujeres migrantes venezolanas en Quibdó e Istmina y como su vivencia en estos territorios día a día permea e impacta su desarrollo humano.

Además, contiene la metodología que es cualitativa con un enfoque epistemológico desde la fenomenología, las técnicas de entrevista semiestructurada, el análisis documental de diversos libros, informes, revistas e investigaciones y un sistema de categorías y dimensiones construidas que dieron respuesta a los objetivos de este estudio , adicionalmente , el estado de la cuestión con investigaciones acerca de la migración femenina venezolana, varias de ellas desarrolladas en Colombia y otros países, finalmente, comprende el marco teórico con la teoría del desarrollo humano y el enfoque de capacidades, esto, con una intersección de temas que sustentan el género, la migración , la pobreza y los cuidados asumidos por las mujeres migrantes.

El segundo apartado, contiene los resultados del proceso de recolección y análisis de las experiencias migratorias de mujeres venezolanas, complementado con las oportunidades que encuentran en las instituciones públicas y privadas de Quibdó e Istmina, pero contrastada con las teorías de la investigación, este apartado se desarrolla en tres capítulos, el primero desde el impacto de las dinámicas sociales, el segundo desde las dinámicas económicas de Quibdó e Istmina como estas impactan a las mujeres migrantes, y el tercero el rol de la mujer migrante al interior de la familia.

El tercer y último apartado, recoge conclusiones y recomendaciones que buscan orientar las acciones de instituciones y entidades para alcanzar el pleno goce de derechos, así como la sugerencia de estudios posteriores de la feminización de la migración en la que la academia y otros sectores de la sociedad puedan apostar por una vida libre de violencias y en condiciones dignas de existencia para las mujeres migrantes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las migraciones no son un fenómeno reciente, históricamente las personas migran, pero este proceso solo era representado o pensado situando a los varones como protagonistas, llevando a que los estudios e investigaciones en muchos casos se desarrollaran y sigan desarrollándose con una mirada androcéntrica, desconociendo el rol activo de las mujeres. Así, “ha existido una limitación para el estudio de la migración femenina, precisamente porque, como bien lo señala Flores Cruz, existe una invisibilización del fenómeno producida por problemas en la medición y construcción de datos sobre migración” (Sanabria y Villarreal, 2020, p.23).

Así, el estudio de las migraciones, aunque viene incursionando en involucrar más a la mujer migrante, se evidencia la poca relevancia que se les da como actor importante en la migración. Conforme a esto, visibilizar la situación de las mujeres migrantes y el continuum de violencias definido como “la circularidad de las violencias que viven las mujeres a lo largo de sus vidas en un contexto de conflicto armado, que a su vez genera consecuencias psicológicas y económicas diferenciales en ellas.” (Martínez-Restrepo, S. et al. 2021, p.18), traducido en la migración como falta de redes de apoyo, condiciones inhumanas laborales, explotación sexual, trata y tráfico de personas, feminicidio, impunidad en las violencias y demás vulneraciones, hace necesario el seguir profundizando los estudios e información que sean de utilidad para generar mejor respuesta estatal en los municipios objeto de esta investigación, y que contribuya a la protección y el acceso a derechos de mujeres migrantes.

Con esto, las mujeres migrantes venezolanas con su llegada a territorios como Quibdó e Istmina en el Chocó siguen en un continuum de violencias en donde estos fenómenos ya están acentuados, latentes y con nula respuesta para la población local o comunidades de acogida. Esto lo afirma Sanabria y Villareal, (2020) en donde, “pese a que muchas huyen de alguna situación de violencia, este trayecto también lo encuentran permeado de contextos de riesgo, de rechazos, perjuicios, xenofobia, discriminación, presión psicológica y emocional” (p.52).

Seguidamente, para contextualizar el problema de la investigación, el departamento del Chocó ubicado al nordeste de Colombia, en la región del Pacífico tiene particularidades a diferencia de los otros territorios a nivel nacional, según Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2023) “los departamentos que presentaron mayor nivel de incidencia de la pobreza monetaria en cada región fueron el Chocó, con 66,7%, para la región Pacífica” (p.2), históricamente su desarrollo ha sido afectado por varios factores:

En la actualidad el Chocó es considerado como el escenario donde tienen lugar la mayoría de los problemas humanitarios que enfrenta Colombia, pero que resultan invisibles tanto en los medios nacionales como en los internacionales. (Romaña, 2022)

Para el Chocó se detalló una cantidad considerable de migrantes proveniente de Venezuela, aunque las cifras no presentan una desagregación por sexo, según datos cuantitativos de Migración Colombia (2021) para el Chocó se registraron en 2021 1.189 personas. Para 2022, Migración Colombia (2022) registró 3.637 migrantes venezolanos en Chocó, y para 2023 Migración Colombia (2023) detalló 3.618 personas en el departamento del Chocó. Para Quibdó según la misma fuente para el año 2021 se estiman 734 personas y para Istmina 81 personas, para el 2022 en Quibdó 2.091 personas y para Istmina 308 personas y para el 2023 se estiman con corte a agosto 2.059 personas en Quibdó y para Istmina 308 personas.

Así, con estas cifras de migrantes en el Chocó, es necesario continuar teniendo presente los vacíos en la medición y construcción de datos en la migración femenina, ya que, las cifras para el departamento se encuentran generales sin detallar el número de mujeres, invisibilizándolas e impidiendo que las autoridades locales puedan planear un acompañamiento real de manera diferencial, que reconozca y de respuesta de manera interseccional a los derechos, necesidades e intereses de las mujeres migrantes.

Como se ha enunciado con anterioridad, algunas mujeres migrantes venezolanas ingresaron a Colombia y al Chocó en situación migratoria irregular, así lo relatan medios de comunicación como la British Broadcasting Corporation (BBC,2023) “Son miles de migrantes que durante el último año no han podido renovar su permiso de permanencia y miles más los que, desde que entraron al país , no se han logrado formalizar.”, esto condiciona su acceso a derechos básicos, medios de vida, desarrollo y bienestar y limitaciones para el acceso a empleo formal que se suman a las condiciones del departamento del Chocó que tiene altos índices de desempleo, llevando a que muchas mujeres no encuentren un sustento económico formal con garantías de calidad y permanencia recurriendo al trabajo informal, adicionalmente, la situación de orden público con actos de inseguridad y control de actores armados ilegales, entra a tensionar las relaciones sociales, económicas, políticas y las dinámicas de integración local.

Adicionalmente, estas dinámicas del territorio sumadas al hecho de la migración permean aspectos de la vida de las mujeres migrantes venezolanas y con esto el bienestar y desarrollo humano en los ámbitos familiares, comunitarios, económicos y sociales, condicionándolas en

los roles que ejercen en sus hogares, ya que la carencia de capital económico y social las separa de sus familias y dobla sus tareas y responsabilidades, especialmente, labores de cuidado con sus hijos, hijas y personas a cargo, esto impide generar relaciones de apoyo con personas del territorio dificultando su adaptación a las nuevas condiciones.

Por otro lado, otro aspecto a tener en cuenta, es la respuesta departamental y municipal para las mujeres migrantes venezolanas, ya que su débil capacidad institucional acentúa y mantiene las difíciles condiciones en las que llegan a vivir a las mujeres en Quibdó e Istmina, en donde el desconocimiento y la negligencia llevan a una atención poco efectiva, deshumanizada y que desconoce la interseccionalidad de las vulneraciones de las mujeres migrantes, por ejemplo, no existe una respuesta adecuada para los casos de violencia basada en género, esto se acentúa en las mujeres con necesidades de protección internacional en la medida de que gran mayoría de ellas, no reconoce los procedimientos y lugares en los que pueden buscar garantía del acceso a la justicia y la protección, así como carecen de redes de apoyo y en otros tantos casos, la única persona que conocen desde país de origen es el agresor.

Ahora bien, es cierto que desde algunas ciudades principales se vienen desarrollando programas para dar respuesta a la migración, esto se ha materializado con mayor fuerza en ciudades como Medellín, Bogotá, Cali o Cúcuta, pero no en Quibdó e Istmina. Esta falta de medidas reales municipales deja totalmente invisible a la mujer venezolana que migra al departamento del Chocó con intención de permanecer y comenzar de nuevo su proyecto de vida y el de sus familias. Las principales medidas como las de acceso a regularización migratoria, no garantizan una atención integral que cubra las dimensiones del desarrollo humano, y que consecuentemente el Estado asuma la respuesta de las cuestiones que atañen a su responsabilidad, esto de proteger y garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios, así lo afirma el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo – PNUD (2009):

La finalidad del Estado no es abstracta, atemporal y desenraizada sino es la vida de personas concretas, con nombre propio, situadas en determinado contexto social, cultural y geográfico. Las garantías constitucionales, las instituciones, los recursos económicos o de otro tipo y las organizaciones son medios para el cuidado y la promoción de esas vidas, que las personas eligen de manera racional y autónoma y cuya libertad es responsabilidad de todos y del Estado. (p.24)

Por este motivo, desde el ingreso de población migrante venezolana a Colombia se están dando políticas únicamente en ciudades principales que aún están en ejecución, no se ha fortalecido el sistema de asilo que promuevan protección, y para el caso del Chocó se ha implementado simplemente mecanismos de regularización migratoria como el PEP (Permiso Especial de Permanencia) y el ETPV (Estatuto Temporal de protección para migrantes venezolanos) que se conformaron sin garantía de brindar recursos para potenciar capacidades en la población y tampoco bajo un enfoque de género, es importante precisar que este mecanismo al inicio de esta investigación se encontraba vigente y como una posibilidad para ellas, según el llenado de algunos requisitos, sin embargo para personas adultas tuvo culminación el 28 de mayo de 2023, quedando únicamente habilitado para niños, niñas y adolescente escolarizados y migrantes con pasaporte sellado hasta esta fecha .

Por lo anteriormente referido, será relevante establecer cómo las dinámicas sociales entendidas como “los cambios sociales, que indagan las oscilaciones, los ritmos, los ciclos o las tendencias evolutivas de la realidad social” (Ferreira y Villegas, 1957, p.1), para este caso todo lo concerniente a las generación de redes de apoyo, seguridad, integración, participación y convivencia en Istmina y Quibdó impactan a las mujeres migrantes venezolanas, además, como las dinámicas económicas entendidas como “el conjunto de procesos según los cuales los fenómenos económicos se encadenan unos con otros”. (Guinda, 2015, p.4), para el caso de estudio desde el acceso al empleo que condiciona el acceso a salud, alimentación, vivienda y educación impactan su desarrollo humano y a su vez esto incide en las dinámicas familiares y los roles que asumen las mujeres migrantes en sus hogares, todo esto, incide de diversas formas en su desarrollo humano entendido como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000, p.19)

Con esto, evidentemente las condiciones en que llegan desde Venezuela combinadas con las condiciones y oportunidades que les ofrece Quibdó e Istmina colocan en tensión, contraste, inestabilidad o estabilidad sus funcionamientos y capacidades para alcanzar su desarrollo humano.

Así, este estudio será de relevancia ya que busca, conocer cuál es el rol de la mujer venezolana en el proceso de migración hacia Quibdó e Istmina, además, cómo este proceso de movilidad humana condiciona sus capacidades que impactan directamente en su desarrollo humano y también el de sus familias. Mostrando cómo las desiguales circunstancias en las cuales están migrando las mujeres venezolanas lleva a condiciones diferentes que no permiten potenciar sus

capacidades. Además, de llegar a territorios en donde por cuestiones estructurales, dinámicas de pobreza y desigualdad como en Quibdó e Istmina se siguen condicionando sus capacidades y funcionamientos.

Adicionalmente, este estudio busca evidenciar el impacto de la dimensión económica, también la social, cultural y política a nivel de participación, ya que la migración y su proceso se debe entender desde múltiples aristas enmarcando su impacto en todas las capacidades de las mujeres migrantes venezolanas.

Por consiguiente, es pertinente preguntarnos, ¿Cómo impactan las dinámicas sociales y económicas de Quibdó e Istmina en el departamento del Chocó, Colombia en el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas que residen en estos dos municipios entre el año 2021 al 2023?

OBJETIVO GENERAL

Establecer el impacto de las dinámicas sociales y económicas de Quibdó e Istmina en el departamento del Chocó, Colombia en el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas que residen en estos dos municipios entre el año 2021 y el 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Describir los factores y situaciones sociales que impactan el desarrollo humano de las mujeres migrantes venezolanas en Quibdó e Istmina en el departamento del Chocó.
- 2.** Determinar las dinámicas económicas en contextos de pobreza que impactan el desarrollo humano de las mujeres migrantes venezolanas en Quibdó e Istmina en el departamento del Chocó.
- 3.** Comprender el rol de la mujer migrante venezolana al interior de la familia en Quibdó e Istmina en el departamento del Chocó.

METODOLOGÍA

El objeto de la presente investigación asociado al desarrollo humano y el enfoque de capacidades en mujeres migrantes que habitan los municipios de Quibdó e Istmina se abordó desde un enfoque cualitativo, ya que para el caso de la migración femenina venezolana a Colombia la realidad y los fenómenos serán dados desde una construcción socialmente definida al ser un suceso reciente. De allí también, su diseño exploratorio que indica la relevancia de esto para investigadores familiarizados con fenómenos relativamente desconocidos o nuevos. Fue un estudio aplicado ya que se orientó al análisis de relaciones económicas, sociales, individuales y familiares de las mujeres migrantes provenientes de Venezuela apoyado desde diversas posturas teóricas contrastadas con la vivencia real.

La decisión de un enfoque como el mencionado obedece a:

Los estudios cualitativos ponen especial énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial, y en la interacción entre los sujetos de la investigación; privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural. Su perspectiva holística le plantea al investigador valorar los escenarios, las personas, los contextos, los grupos y las organizaciones como un todo no reducible a variables. Las personas son estudiadas en el contexto de su pasado y de las situaciones actuales, entendiendo que el presente contiene aspectos del futuro en germinación. (Galeano, 2018, p. 23).

Por lo tanto, esta investigación se buscó profundizar en las experiencias vividas de las mujeres migrantes venezolanas lo que permitió comprender cómo el fenómeno de la migración y las condiciones del territorio al que llegaron impactan su desarrollo humano en línea de lo expuesto, se acudió como estrategia a la fenomenología, que esta permite llegar al conocimiento más allá de lo objetivable, así uno de los principios de la fenomenología se podrá definir como,

La fenomenología surge como un análisis de los fenómenos o la experiencia significativa que se le muestra (phainomenon) a la conciencia. Se aleja del

conocimiento del objeto en sí mismo desligado de una experiencia. Para este enfoque, lo primordial es comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte. (Fuster D, 2019, p.204).

Así, este planteamiento epistemológico permite traer la experiencia de mujeres migrantes venezolanas, comprendiendo el fenómeno de la migración desde varias corrientes teóricas, pero a su vez trayendo sus voces, cómo conciben la migración y sus diversos entornos, cómo las atraviesa y las transforma, identificando como hacen conciencia de esto.

Además, se construyó un sistema categorial que

Se constituye en una brújula que orienta el diseño de instrumentos, la recolección y generación de información proveniente de múltiples fuentes documentales y primarias, su registro ordenado, sistematización y análisis. Permite focalizar las búsquedas y evaluar permanentemente el desarrollo de la investigación. (Rodríguez E. 2008, p.164)

Este sistema categorial se aplicó en cinco momentos que dieron como resultado la construcción del instrumento para la recolección de la información, así los momentos son:

- Primer momento: construcción de las categorías de análisis iniciales, se parte de la construcción de interrogantes a manera de exploración, esto para entrar en contacto con el problema identificado, se procedió con la revisión documental, para estructurar el estado del arte acerca de la migración femenina venezolana. Se construyeron tres categorías iniciales que fueron migración femenina, desarrollo humano y conflicto armado, éstas partiendo de lo particular a lo general.
- Segundo momento: Se delimita el problema de investigación estableciendo relaciones con las categorías iniciales, las cuales se modifican para delimitar la investigación. Se establecieron la categoría de primer orden que es desarrollo humano y las de segundo orden que son capacidades, migración, género y familia y las de tercer orden que fueron los indicadores 1 y 2 (ver tabla 1.), estas se dotaron de significado teórico buscando dar más sentido a la investigación y permitieron establecer los subtemas desarrollados en

el marco teórico, tejiéndose conexiones entre estas. Se consideraron las relaciones de las categorías con la realidad social y económica de Quibdó e Istmina.

Tabla 1.

Sistema categorial

VARIABLES	CATEGORIAS	INDICADOR 1	INDICADOR 2
DESARROLLO HUMANO	Migración	Motivos para que las mujeres migren solas	Motivos para que las mujeres migren acompañadas
		Razones económicas para la migración de mujeres	Motivos para que las mujeres migren por razones familiares
		Razones sociales para la migración de mujeres	Oportunidades para migración de mujeres de manera regular
	Capacidades	Calidad del acceso a salud y salud mental	Calidad del acceso a servicios sexuales y reproductivos
		Sensación de seguridad e integridad física en mujeres	Oportunidad de acceso a servicios legales y de justicia
		Capacidad para generar redes de apoyo en el territorio	Posibilidad de participación en escenarios en escenarios sociales y políticos
	Familia y Género	Ingresos hombres vs mujeres	Empleos remunerados para mujeres migrantes
		Roles y responsabilidades asignadas a hombres y mujeres	Tiempos dedicados a las labores del hogar entre mujeres y hombres
		Miembros del hogar que tienen acceso a educación	Frecuencia de remesas enviadas hacia Venezuela por mujeres.
		Mujeres cabeza de hogar	Acciones de esparcimiento individual para mujeres migrantes
		Mujeres que cuentan con acceso a educación	Actos violencia basada en género a mujeres migrantes

- Tercer momento: desde las categorías de tercer orden (indicadores 1 y 2) se establecen las preguntas que orientaran la entrevista semiestructurada bajo las tres categorías principales y los indicadores se realiza el procesamiento y sistematización de los testimonios recolectados mediante las entrevistas semiestructuradas, esto para establecer los resultados de la investigación.

Técnicas de recolección y análisis de información:

Se realizó una recolección documental desde diversas fuentes primarias y secundarias como son artículos, libros, informes, documentos oficiales, estudios de caso e investigaciones, que dan cuenta de la interrelación de migración femenina, género, desarrollo humano y pobreza,, seguidamente se realizó un análisis documental cualitativo, bajo la técnica fichaje buscando analizar el fenómeno de la migración complementándose mediante resumen por fichas bibliográficas, buscando estudiar y examinar la forma sistemática del tratamiento a la migración femenina combinado con la pobreza en Colombia, América Latina y otras partes internacionales donde se ha presentado el fenómeno de la migración. Este análisis se

sistematizó en una matriz bibliográfica, permitiendo su clasificación y categorización dentro de las variables de la investigación.

Entrevistas: Se realizaron veinte entrevistas semi- estructuradas, individuales, y focalizadas centrando la atención en la experiencia determinada de la migración femenina, sus efectos en las mujeres y su contexto, las entrevistas buscaron conocer la experiencia vivida de cada mujer. Estas entrevistas pasaron por un análisis interpretativo buscando relacionar y cohesionar lo recolectado junto con la noción de migración femenina, pobreza, el enfoque de desarrollo humano y las dinámicas del departamento del Chocó.

Adicionalmente se realizó una entrevista y un derecho de petición a dos instituciones públicas estatales, buscando determinar cómo promocionan las capacidades y funcionamientos de las mujeres migrantes venezolanas, la muestra fue no aleatoria e intencionada, la información recolectada se apoyó teóricamente desde una recolección con análisis documental incluyendo menciones estadísticas, las instituciones que brindaron información fueron:

- Personería municipal de Quibdó 1 entrevista a funcionario, ya que esta institución hace parte del Ministerio Público en la defensa de derechos humanos y se ha desempeñado como el principal actor estatal en acompañar a las mujeres migrantes.
- Migración Colombia para el departamento del Chocó, mediante derecho de petición se solicita información al ser el órgano migratorio del gobierno colombiano que recibe a las mujeres migrantes a su llegada al país, encargada de determinar la situación migratoria regular o irregular e implementar las alternativas del gobierno para dar documentación.

Mujeres migrantes venezolanas:

- Veinte mujeres migrantes venezolanas residentes en Quibdó e Istmina, en la edad de 18 a 60 (+) años.

Para esta investigación se usó un análisis de cada documento relevante para la investigación, se aplicó en un primer momento el proceso de análisis de contenido mediante el resumen por ficha bibliográfica, se dio una breve descripción del contenido documental, comprendiendo el alcance del documento original. Además, se complementó con el estudio intensivo de textos completos acerca del desarrollo humano y las capacidades.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

A continuación, se aborda el estado de la cuestión buscando articular el conocimiento existente en torno al tema de la migración venezolana y específicamente de la migración de mujeres venezolanas hacia Colombia, los diversos estudios parten de múltiples temas buscando dar una mirada centrada a la migración, desde las políticas públicas, estudios que valoran las condiciones económicas y sociales de las mujeres migrantes, estudios que valoran el tema de salud y atención, estudios de la xenofobia y la discriminación por la que han atravesado las mujeres migrantes venezolanas y finalmente estudios acerca de los derechos humanos.

La migración femenina se viene estudiando en varios países de la región, entre ellos la migración que proviene de Venezuela y va hacia los otros países del Sur, con esto, se han desarrollado diversos estudios que buscan explicar y diagnosticar el fenómeno, así investigadores como Sequera (2020) desde el tema de políticas públicas comenta que debido a la convulsión social, política y económica Venezuela ha invertido su patrón de migración, desde 2015 la población se ha trasladada a diversos países de la región, comenta que países como Ecuador con una amplia legislación migratoria abordan temas como la trata y dan cabida al enfoque de género y que los roles del cuidado asignado a las mujeres se han incrementado, siendo el ingreso económico que produce esto una de los principales movilizadores, pero que aun así integrarse al mercado laboral tiene muchas barreras:

Las políticas el acceso a la renovación de documentos de identidad y de pasaportes, se ha convertido en una importante barrera para las mujeres que aspiran emigrar, mucho más la legalización de documentos de titulación por las interminables gestiones y trabas administrativas. Ello, definitivamente no ha funcionado como inhibidor de la migración, pero sí se constituye en una importante limitación para la futura inserción en el mercado laboral y para la promoción indirecta del trabajo doméstico como principal opción de las mujeres menos formadas en los países destino. (p.83)

Teniendo en cuenta esto, es cierto que este tipo de barreras afectan a las personas migrantes en general, pero es evidente que para las mujeres la situación migratoria de irregularidad, la poca posibilidad de legalización de documentos impactará mayormente, esto lo ratifica la encuesta Pulso de la Migración aplicada en Colombia por el DANE (2023), en donde la ocupación del tiempo en temas de estudio para “las mujeres es de 5,2% mientras que para los hombres es de

5,9%” (p.37), no es una gran diferencia, pero es evidente que las limitaciones son superiores para las mujeres, ya que, si no pueden legalizar títulos tampoco pueden seguir tecnicándose o capacitándose usando menos tiempo en temas de estudio y ocupándose en otras labores como las del cuidado.

Con esto, otras investigadoras buscan estudiar la migración desde el enfoque de género, ya que las mujeres están siendo protagonistas de esto, Bonilla, S. y Hernández, S. (2021) realizando una valoración de las condiciones de vida de las mujeres migrantes comentan que, aunque el número de mujeres en las migraciones se ha incrementado es necesario tener en cuenta que enfrentan grandes obstáculos sociales y económicos, por motivos de género y estatus migratorio, dando lugar a situaciones que afectan la calidad de su vida, ya que, la migración en muchas mujeres se convierte en la única opción para buscar preservar sus derechos fundamentales:

La feminización de las migraciones permite aproximarse al fenómeno migratorio venezolano en Colombia desde una perspectiva de género, la cual ayuda a vislumbrar desigualdades sociales, riesgos a la seguridad, violaciones a los derechos humanos y oportunidades de fortalecer capacidades o agencias. (p.166)

En este orden de ideas, la migración trae consigo efectos diferenciados entre hombres y mujeres, esto desde la discriminación y violencia estructural que se sufre por el hecho de ser mujer, pero que se agrava con la migración, así Rodríguez, R., Caro, T., & Gimeno, M. (2018) desde el tema de roles y relaciones de género consideran que,

Las causas y las consecuencias de la experiencia migratoria son muy diferentes para hombres y mujeres, desigualdades que permiten que las mujeres migrantes sigan invisibilizadas. En este sentido, según Godoy (2007) las desigualdades de género y los estereotipos de género permiten explicar la decisión de migrar, las redes empleadas para hacerlo, la inserción social y laboral en el país de acogida, así como los significados que las personas atribuyen a esta experiencia. A su vez, las migraciones influyen en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y roles tradicionales, o bien desafiándolos. La migración supone una redefinición de los roles de género, aunque

estos cambios no conllevan necesariamente una disminución de las desigualdades (Leon,2014). (2018, p.154-155)

Así pues, estos efectos diferenciados implicarán claramente cambios radicales tras la migración más acentuados en las mujeres, ya que como se mencionó anteriormente las desigualdades no se ven disminuidas, se acentúan y persisten con mayores responsabilidades en labores del cuidado, asumiendo roles de proveer, enfrentando peligros y violencias de género en el trayecto y la llegada, cargando con estereotipos y discriminación al ser mujeres y migrantes.

Luego, investigaciones como la de Melgarejo y Espinel (2020) desde el área de la salud con interés en la migración femenina profundiza en los movimientos migratorios Sur-Sur planteando las condiciones a las que están expuestas mujeres migrantes venezolanas en Colombia, ejerciendo la prostitución en zonas de frontera, presentando como el tránsito fuera de su país de origen no las hace ajenas a estar dominadas a un sistema patriarcal estatal que se comparte en ambos países despojándolas de su agencia e invisibilizando su existencia. El contexto de análisis Venezuela/ Colombia implica la existencia de paraestatalidades y formas marginales del Estado, siendo un determinante para la experiencia migratoria. También resaltan la importancia de la capacidad de agencia en las mujeres migrantes, ya que, aunque la feminización de la migración no es proceso homogéneo en varias partes del mundo se está desarrollando, posicionando a las mujeres migrantes “por su actitud de enviar gran parte de sus salarios al hogar como remesas que contribuyen a aliviar la pobreza y, con esto ayudan a impulsar la economía de los países de origen” (Melgarejo y Espinel, 2020, p.11).

También, se enfatiza las situaciones a las que las mujeres migrantes se ven enfrentadas:

Muchas de las mujeres y niñas migrantes carecen de redes de seguridad para protegerlas de los abusos. Son los objetivos más probables de la violencia, a menudo sexual y de condiciones de trabajo, cuando logran conseguirlo, opresivas y abusivas. Las mujeres migrantes experimentan condiciones laborales difíciles, bajos salarios, retención ilegal de salarios y abusos sexuales que incluyen la esclavitud sexual. (Melgarejo y Espinel, 2020, p.12).

Por otro lado, para lo social buscando dimensionar temas de xenofobia se presenta una investigación acerca de mujeres migrantes venezolanas que son afectadas por la

discriminación, los estereotipos y prejuicios en la ciudad de Bogotá, en donde la estrategia de afrontamiento que han tomado las migrantes venezolanas a su situación económica y de sobrevivencia ha sido la prostitución, describiendo la situación de vulnerabilidad a la cual están enfrentadas en donde:

Las mujeres migrantes venezolanas han sido víctimas de diversos maltratos y violencia sexual y de género, debido a un flujo migratorio desordenado que no ha garantizado las condiciones de bienestar mínimas y vulnerando los derechos de las mujeres como mujeres y como migrantes. (López J y Carpintero D., 2020, p.17)

Así mismo, esta investigación destaca el impacto de la migración femenina en una amplitud de dimensiones y plantea que:

Al respecto las migraciones en las mujeres se han venido generando por múltiples causas y hoy en día la migración en la mujer se ha hecho más evidente, generando un cambio de dinámicas no solo en las familias y círculo social sino también un cambio en las políticas internacionales sobre las dinámicas migratorias (López J y Carpintero D., 2020, p.53).

Otras investigaciones igualmente desde temas como la xenofobia, realizan una aproximación a la migración venezolana trayendo nuevamente la desigualdad, el prejuicio y la vulnerabilidad a la que se ven sometidas las mujeres migrantes, analizan la migración femenina buscando describir el actual fenómeno de migración venezolana y su impacto en Colombia, realizando un recuento de las dinámicas históricas de estos países, incluyen un apartado especial de feminización de la migración venezolana, posicionando a las mujeres como protagonistas de los procesos emergentes de migración y planteando su rol en cómo:

Las mujeres migran de forma independiente, se insertan en el mercado laboral de los países destino (principalmente en los sectores de servicios y asistencia), al mismo tiempo que asumen la carga familiar en sus hogares de origen y su sostenimiento mediante el envío de remesas. (Pineda E. y Ávila K, 2019, p.81).

Esta investigación también menciona las diversas formas por las que optan las mujeres migrantes para la sobrevivencia, menciona que:

La precarización de las condiciones de vida ha obligado a las mujeres venezolanas a realizar dobles y hasta triples jornadas, a desertar de sus puestos de trabajo, y a recurrir a otras actividades económicas que permitan su subsistencia y la de sus familias, entre estas es posible considerar: el trabajo informal, la reventa de productos escasos, el micro contrabando de productos, la prestación informal de servicios de cuidado, la comisión de hurtos, la participación en diversos tipos de delitos, la prostitución, la mendicidad y la migración. (Pineda E. y Ávila K, 2019, p. 82)

Con esto, otros investigadores desde los derechos humanos, buscando nombrar al aumento de la migración femenina y la feminización de la migración, señalan las posibles consecuencias que se desatan cuando las mujeres migran, en donde se les acusa como las responsables del abandono del hogar, las separaciones, provocar las rupturas en sus familias, el descuido y negligencia con sus hijos/as, mencionando adicionalmente que “el aumento de la presencia femenina en las corrientes migratorias ha generado importantes cuestionamientos a los lugares y responsabilidades tradicionalmente asignados a varones y mujeres en el ámbito de la familia” (Sanabria y Villareal, 2020, p.59).

Como consecuencia, las mujeres migrantes pasan a ser transgresoras del modelo de la familia convencional, en donde desde su rol no les corresponde ser proveedoras del hogar sino cuidadoras, proveer es un rol masculino según el modelo heteropatriarcal.

Adicionalmente, para comprender la migración femenina es importante adentrarse en las causas que son diversas, para el caso de las mujeres migrantes venezolanas es importante reconocer que no solo se deben a las causas de la crisis social y económica del país y que las principales razones manifestadas son las que se relacionan con el trabajo, las relaciones familiares, reunificación, huir de situaciones de violencias basadas en género, entre otras, así:

Los dos principales motivos relacionados con la migración venezolana en el año 2020 fueron: trabajo y unidad familiar. Desde una perspectiva de género, destaca el alto

porcentaje del motivo de vinculación al grupo familiar, que para las mujeres puede estar relacionado con la responsabilidad socialmente asignada del cuidado; mientras que el motivo laboral es menor, que para el caso de las mujeres es casi la mitad del nivel exhibido para los hombres. Una posible explicación de esto es la reunificación familiar, es decir, reunirse con miembros de la familia que habían migrado previamente. (DANE, 2021, p.10)

Adicionalmente, debido al incremento de la migración femenina en el último tiempo, específicamente 2020, una reciente nota estadística con enfoque de género resalta que, para este año:

El 50,9% de migrantes venezolanos son mujeres, el 55% de las mujeres migrantes venezolanas se han movilizado para acompañar a otros miembros del hogar y el 17,0% cambiaron su residencia por motivos de trabajo, también, 7.1% de mujeres migrantes se movilizó por amenaza o riesgo para su vida o integridad por violencia no asociada al conflicto armado. (DANE, 2021, p.9).

Consecuentemente con esto, se puede determinar que las mujeres tienen motivos variados para migrar, con la situación de Venezuela se suele concebir que salen solo por motivos económicos olvidando las situaciones de violencia basada en género, menores oportunidades que los hombres para generar ingresos, crear redes o acceder a educación y siendo obligadas a tomar peores formas de afrontar la situación, finalmente perpetuando el continuum de violencias antes, durante y después de migrar.

MARCO TEÓRICO

En este apartado, se desarrolla el marco teórico compuesto de diferentes teorías y enfoques, necesarias para la comprensión del tema de investigación, con esto primeramente se abordará la teoría del desarrollo humano junto al enfoque de las capacidades, destacando conceptos principales como la libertad, capacidades y funcionamientos necesarios para comprender dicha teoría.

Seguidamente, se realiza una intersección entre diversos temas, estos abordan las categorías para comprender el tema de investigación en profundidad, por tanto, el primer tema será el de género y migración, dando cuenta de las implicaciones de ser mujer migrante, el segundo es el de género y pobreza que da cuenta del impacto que generan las dinámicas económicas y sobre todo las laborales en las mujeres migrantes venezolanas, junto con la precariedad y las desigualdades laborales y finalmente el género, la migración y los cuidados que da cuenta de los roles que tras la migración siguen imponiéndose a la mujer migrante.

Desarrollo humano y enfoque de capacidades:

Este estudio se enmarca en el ámbito del desarrollo humano, que comprende como lo considera Sen (2000):

Un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos, en donde el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas” (p.19).

Para esto, el concepto de libertad también es de relevancia para definir el desarrollo humano, así lo plantea Sen (2000) mencionando que, “las libertades fundamentales (es decir, la libertad de participación política o la oportunidad de recibir una educación o una asistencia sanitaria básicas) se encuentra entre los componentes constitutivos del desarrollo” (p.21)

El desarrollo humano, así será el proceso por el cual los individuos cuentan con amplias opciones para sus vidas, es decir, las mujeres migrantes venezolanas tienen la opción de decidir salir o quedarse en su país, tienen la opción de escoger su trabajo o la opción de tener tiempos de esparcimiento y diversión. Por esto, “El desarrollo humano se centra en “lo que hace que nuestra vida humana tenga valor” (Deneulin, et al. ,2009, p 49- 53)

Desde la teoría del desarrollo humano se persigue un objetivo, “crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa (Nussbaum, 2012, p.19) y adicionalmente, se puede comprender como uno de los objetivos centrales del desarrollo humano el hacer posible que las personas tengan la plena capacidad de agencia de su propia vida dentro de sus comunidades.

En esta medida, las mujeres migrantes venezolanas, aunque les toque salir forzosamente, en el lugar de recepción deberán encontrar opciones para sus vidas decidiendo con libertad cuales son mejores y cuales no, estas deben permitir tener una vida larga y saludable desde lo que propone el desarrollo humano.

Con esto, el desarrollo humano debe ser multidimensional, contempla dos partes fundamentales, las capacidades y los funcionamientos como trascendentales, así, Sen A. (1998) entiende la capacidad humana como “la habilidad (de las personas) para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección” (p.3). Además, Deneulin et al. (2009) plantean que “los funcionamientos son las cosas que las personas valoran para ser y hacer, y que tienen razones para valorar, como, por ejemplo, estar nutrido, ser alfabeto y tener empleo” (p.58). Adicionalmente, las capacidades serán, “las libertades de disfrutar de funcionamientos valiosos, por lo que combinan los funcionamientos con una especie de libertad de opciones”. (Deneulin et al. ,2009, p.59).

Entonces, una mujer migrante venezolana en Quibdó e Istmina podrá tener la libertad de tener empleo, pero, en condiciones de calidad y dignidad, con un salario justo y en horarios que no lleven a la explotación teniendo la posibilidad de disfrutar de este funcionamiento por las múltiples opciones convertidas en capacidades.

Luego, las capacidades a tener en cuenta serán variadas y validadas desde las propuestas por autores como Nussbaum y Sen, en donde se debe tener en cuenta que cada capacidad está relacionada una con la otra, para poder decir si una mujer migrante venezolana tiene una vida con arreglos a la dignidad y el alcance del desarrollo humano en Quibdó e Istmina, así, acceder a salud, seguridad, redes de apoyo, acceso a la justicia, escenarios de participación y otros será fundamental para el alcance de capacidades individuales y colectivas.

Entonces, de la teoría del desarrollo humano surge el enfoque de las capacidades, que no es una teoría de la justicia para decir que está bien o mal, pero, permite un espacio de evaluación de las situaciones, posibilita determinar si “una situación es más o menos justa que otra. Una

situación social es más justa si las personas tienen más oportunidades de elegir cómo vivir bien”. (Deneulin et al. ,2009, p.70).

Además, se puede decir que el enfoque no buscará decir o determinar qué es la pobreza, la desigualdad o la inequidad, así el enfoque no es una teoría que pueda explicar la pobreza, la desigualdad y el bienestar; sino que más bien “proporciona una herramienta y un marco para conceptualizar y evaluar estos fenómenos” (Deneulin S. citando a Robeyns, 2009, p.71).

Seguidamente, es necesario definir cuáles son estas capacidades y funcionamientos que permiten el alcance del desarrollo humano en toda su integralidad, así autores como Nussbaum (2012) menciona que autores del desarrollo humano como “Sen no emplea un umbral ni una lista específica de capacidades, aun cuando es evidente que piensa en algunas capacidades” (p.39).

Pero, tomando varios ejemplos que Sen da en sus informes sobre desarrollo humano, Nussbaum (2012) despliega una lista de diez capacidades que denomina fundamentales. Nombrando capacidades como la vida, la salud física, la integridad física, los sentidos, la imaginación, el pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, otras especies, el juego y el control sobre el propio entorno.

Tabla 2.

Capacidad	Definición
Vida	Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
Salud física	Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva, recibir una alimentación adecuada, disponer de un lugar adecuado para vivir.
Integridad física	Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica, disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para elección en cuestiones reproductivas.
Sentidos, imaginación y pensamiento	Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento y hacerlo de un modo “verdaderamente humano” cultivado y formado por la educación, usándola en condiciones

	protegidas para la garantía de libertad de expresión política y artística y la libertad de práctica religiosa.
Emociones	Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos, poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada.
Razón práctica	Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.
Afiliación	Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. Introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional.
Otras especies	Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
Juego	Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
Control sobre el propio entorno	Político: Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida, tener derecho a la participación política y protección a la libertad de expresión. Material: Poder poseer propiedades (muebles e inmuebles), tener derecho a buscar trabajo, estar protegido frente a registros y detenciones, en el trabajo mantener relaciones de reconocimiento mutuo.

Construcción propia basada en (Nussbaum ,2011, p. 53- 54)

De esta manera, es importante reconocer la importancia de las capacidades y cómo estas darán cuenta del alcance del desarrollo humano en mujeres migrantes venezolanas, estableciendo unos mínimos que deberán encontrar en la nueva ciudad o municipio del cual harán parte como en este caso Quibdó e Istmina:

La capacidad de una persona para alcanzar los funcionamientos que él o ella tienen razones para valorar ofrece un enfoque general para la evaluación de los planes sociales, y esto genera una forma particular de ver la evaluación de la igualdad y la desigualdad (Deneulin et al., 2018 p. 57).

Así, con la lista de diez capacidades propuesta por Nussbaum, se materializa la propuesta de lo que debería llegar a ser el desarrollo humano, en donde autores como Sen y Nussbaum describen las condiciones para alcanzarlo, estas capacidades no son individuales se combinan entre sí pasando a ser lo que Nussbaum (2012) menciona desde Sen “libertades sustanciales”, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar.

Con esto, es fundamental entender que para el alcance de las capacidades se comprende que inician siendo internas desde las personas, pero es necesario que el medio externo sea social, político, cultural y económico las promuevan, así los sostiene Nussbaum (2012):

Una de las tareas que corresponde a una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importantes es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, del apoyo a la atención y el cariño de familiares, de la implantación de un sistema educativo, o de muchas otras medidas. (p.41)

Género y migración:

Para comprender la migración con una mirada que involucre el género, es importante definir lo que se entiende por esto, buscando comprender más adelante cómo se relaciona con el desarrollo humano y las capacidades, así el género es definido como:

La noción de género surge a partir de la idea de que lo “femenino” y lo “masculino” no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales. Por género se entiende como decía Simone de Beauvoir, “lo que la humanidad ha hecho con la hembra humana”. Es decir, todas las normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades y hasta carácter que se ha exigido que tuvieran las mujeres por ser biológicamente mujeres. (Valera N. 2019, p. 232).

En consecuencia, las construcciones sociales del género tienen repercusiones principalmente en las mujeres, todo esto en términos de discriminación y violencia que se configura en un continuum perpetrada por diversos actores y en diversos contextos, y uno de ellos es la

migración forzada la cual agrava esto, convirtiéndose en una barrera para alcanzar su desarrollo humano, esto lo ratifica Sanabria y Villareal (2020):

Las situaciones de vulnerabilidad que suele enfrentar la población migrante se agravan aún más por el hecho de ser mujer, esencialmente porque las relaciones de género determinan o influyen en las dinámicas migratorias y refuerzan las desigualdades ya existentes entre los distintos roles (p.38).

Por consiguiente, el alcance del desarrollo humano como se explicó anteriormente está determinado por el logro de funcionamientos y capacidades, Nussbaum enfatiza que las capacidades no tienen una medición exacta, considera la importancia de verlas en su conjunto desde escenarios políticos, sociales y económicos, expone que se deben incluir también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico, dando “libertades sustanciales” con el nombre de capacidades combinadas. (Nussbaum ,2012, p.40)

Pero también, dice que estas capacidades están condicionadas, especialmente para las mujeres ya que, “las desiguales circunstancias sociales y políticas dan a las mujeres capacidades humanas desiguales, se les trata como meros instrumentos para los fines de otros: reproductoras, encargadas de cuidados, puntos de descarga sexual agentes de prosperidad general de las familias”. (Nussbaum, 2017, p.28)

Adicionalmente, respecto a las capacidades menciona:

Las capacidades en cuestión deben procurarse para todas y cada una de las personas, tratando a cada persona como un fin y no como una mera herramienta para los fines de otros. Demasiado a menudo se trata a las mujeres como apoyo para los fines de otros más que como fines mismos. (Nussbaum ,2017, p.33)

Además, define que el enfoque de las capacidades será “Fundamento para principios políticos básicos que las garantías constitucionales deberían suscribir. El enfoque de las capacidades nos dirige a examinar vidas reales en sus marcos materiales y sociales. Preguntamos: ¿es capaz de ello la persona, o no lo es?” (Nussbaum ,2017, p.112).

Por esto, las capacidades como fundamento para principios políticos básicos deberán ser la base para generar políticas, programas, planes y proyectos que den respuesta a la migración, pero que incluyan el enfoque de género y el enfoque interseccional, así se posibilita el acceso

a derechos de manera diferencial que realmente potencie las capacidades en las mujeres migrantes e impulse sus funcionamientos.

Del mismo modo, sostiene el Portal de datos sobre migración (2023):

El género es el factor que tiene mayores repercusiones sobre las experiencias migratorias de hombres, mujeres, niños, niñas y personas que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Por tanto, la inclusión de consideraciones de género en la formulación y planificación de políticas puede contribuir al empoderamiento social y económico de las personas y promover la igualdad de género. (p.1)

Así, comprender el desarrollo humano involucrando el género como categoría transversal será de vital importancia, para comprender la interseccionalidad de ser mujer y migrante, de las implicaciones en el migrar sola o acompañada, del acceso a oportunidades como la educación cuando la migración impone o transforma los roles al interior de la familia, de cómo se reconfigura o cambia el tiempo de esparcimiento individual para la mujer migrante y como se puede presentar violencia basada en género desde el país de origen hasta el país de acogida, prolongando el continuum de violencias., así Martínez-Restrepo, S. et al. (2021) citando a (Agarwal, 1997), enfatizan que:

El continuum de las VBG se acentúa debido a las normas sociales y de género porque estas últimas limitan los aspectos sobre los cuales las mujeres pueden ejercer su capacidad de negociación, como por ejemplo su posibilidad de trabajar fuera del hogar. (p.20)

Por otro lado, Nussbaum (2017), define un listado de capacidades que todo orden político debe estar obligado a dar a ciudadanos y ciudadanas como son, la vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, relación con otras especies, el juego y el control sobre el propio entorno. (p.53-54) que serán condiciones que todo ser humano, debe poder alcanzar bajo parámetros de libertad y justicia para llegar a alcanzar su desarrollo humano.

Género y pobreza:

Para el desarrollo humano la determinación de la pobreza es esencial, no para explicarla, sino, buscando evaluarla y conceptualizarla, ya que está no solo debe ser medida en términos del PIB en un país al no existir una distribución real de este para toda la población, así el concepto de pobreza se puede definir como sugiere, Sen A, (2000) debe concebirse como, “la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza” (p.114), esto se puede traducir en privación como una muerte temprana, analfabetismo, desnutrición, poca participación social, y otros. Por tanto, la pobreza es un obstáculo para que las personas sean o alcancen aquellos funcionamientos y capacidades necesarios para el bienestar y calidad de vida.

Así, esta conceptualización se adaptará con el enfoque de género en donde Nussbaum (2017) plantean que, “la desigualdad de los sexos está en fuerte correlación con la pobreza. Cuando la pobreza se combina con la desigualdad de los sexos, el resultado es una aguda carencia de capacidades humanas centrales” (p.29). Reconociendo que la pobreza afecta de manera radical y diferente a hombres y mujeres.

De esta manera, la pobreza para la mujer migrante venezolana se determinará también con condiciones estructurales en Colombia que imponen barreras para acceso a oportunidades, las condiciones estructurales parten desde la formulación de medidas para dar frente a la migración por parte del Estado en donde desde el inicio no se dio una respuesta a la regularización que permitiera un acceso a derechos sin excepción, así, según el DANE (2023) de acuerdo con:

El enfoque migrante por sexo en 2022, con la Gran Encuesta integrada de hogares (GEIH), la pobreza monetaria para migrantes mujeres fue de 57,4% y para los hombres de 49,9%; según migrante venezolano, la pobreza monetaria fue de 64,1% en las mujeres y de 57,1% en los hombres. (p.9)

Teniendo en cuenta esto, se deben sumar la persistencia en las desigualdades de género en el mercado laboral inmersas ya en el contexto colombiano, adicionando la variable de ser mujer y migrante que configura dos condiciones que se interseccionan profundizando las dificultades para la participación en el mercado laboral.

La situación laboral y por tanto económica condiciona de manera fuerte a las mujeres migrantes venezolanas para tener funcionamientos y por tanto capacidades que son condicionadas por el desempleo, así:

La precariedad en la generación de ingresos laborales y medios de vida de las migrantes venezolanas se puede apreciar en la combinación de su mayor participación y desempleo: participan más en búsqueda de ingresos, pero no obtienen empleo. Las mujeres migrantes recientes registran mayor participación en el mercado laboral (TGP-Tasa global de participación más alta) que el resto de las mujeres, pero las afecta más el desempleo: la tasa de desempleo de las mujeres migrantes recientes es 14,3 puntos porcentuales mayor, en comparación con el resto de las mujeres, y 20,3 puntos porcentuales mayor que la de los hombres en su misma situación migratoria. (DANE,2021, p.13)

Así mismo, mediante la encuesta Pulso a la Migración aplicada por el DANE (2023) emplean diversas preguntas valorando el mercado laboral, en donde las dificultades para encontrar trabajo para “las mujeres son del 54,6% mientras que para los hombres es de 51,2%” (p.41), esto claramente incrementa el desempleo en mujeres migrantes venezolanas que no tienen opciones para generar ingresos, y que se incrementa por razones que también expone la encuesta como “no tener el tiempo para dedicarse a un empleo de tiempo completo el 11,99% de mujeres no lo tienen vs. el 1,4% de hombres” (p.42) , esto deja ver que el tiempo es ocupado en su mayoría por las mujeres posiblemente en labores de cuidado del hogar.

Género, migración y cuidados:

Tradicionalmente, se concibe la familia como la “institución” que forja la identidad del ser, que forja sus conductas, valores , ética y moral respecto a cómo percibir el mundo , pero que además tiene una estructura y una composición que además brinda cuidados , apoyo , soporte, provee los elementos para cubrir las necesidades básicas como alimentación, vestuario , alojamiento... acompaña en la salud y en la enfermedad y muchas otras cosas más, así las mujeres dentro del hogar tradicional tendrán un lugar específico:

Las mujeres son dadoras de amor y de cuidados. Prácticamente en todas las culturas, el papel tradicional de las mujeres implica la crianza de los niños y el cuidado del hogar, el marido y la familia. Estos papeles se han asociado con ciertas virtudes morales, tales

como la preocupación altruista, la sensibilidad para las necesidades de los demás y una disposición para sacrificar sus propios intereses a favor de los otros. (Nussbaum ,2017, p.321)

En este sentido, la migración , la familia y los roles asignados socialmente a las mujeres, tienen trascendencia en los múltiples papeles que les toca asumir durante la migración, que conlleva al aumento en sus tareas reproductivas y productivas fuera y dentro del hogar, desde su salida hasta la llegada al país de acogida, esta carga de responsabilidades se ha evidenciado que incrementa sus niveles de vulnerabilidad y disminuye las opciones de acceder a oportunidades en diversos ámbitos como el laboral, el cuidado para sus hijos y otros familiares con necesidades, la salud, la oportunidad de una empleo formal y otros, así las mujeres migrantes que “trabajan en el mercado laboral, ya sea de manera formal o informal, la vida de las mujeres se complica debido a las obligaciones de cuidado, que incluyen tener que cuidar a los niños o a los familiares mayores”. (DANE ,2021, p.17).

Con esto, es importante tener en cuenta la transformación de la familia que se da frente al fenómeno de la migración, en donde la mujer ha dejado de ser el sujeto pasivo que como comúnmente se piensa, sólo para las tareas del hogar, llevar la reunificación familiar y complementar el proyecto migratorio de su pareja, por esto no se debe invisibilizar su nuevo rol al interior del hogar:

El rol de la mujer y su transformación con la migración, pues, la presencia femenina en la migración en general, así como en el mercado laboral, ha traído numerables cambios a lo que históricamente estaba establecido para hombres y mujeres, donde la mujer, casi como regla general, le correspondía exclusivamente las labores del hogar y el cuidado de su familia (Sanabria y Villareal, 2020, p. 44).

Además, las mujeres migrantes venezolanas se ven expuestas a enfrentar una reducción en sus capacidades condicionando su integridad física y salud mental con riesgo de abuso y riesgos para su vida, ya que, les toca asumir reducciones del tiempo para ellas mismas así, se suma el peso que tienen que asumir las mujeres migrantes, esto lo afirma PNUD (2019):

La inseguridad y los peligros que experimentan las mujeres migrantes durante el trayecto y en el lugar de destino se ven agudizados por la responsabilidad de llevar consigo a personas dependientes. Así, las mujeres pueden ser víctimas de robos, amenazas, asalto físico, tortura o trato inhumano, trabajo forzoso, asesinato, secuestro, detención arbitraria, reclutamiento por grupos armados y desaparición, además de hacer frente a incidentes de violencia de sexual, como la violación o la extorsión. (p.2)

También, en el ámbito laboral las mujeres migrantes han encontrado grandes limitaciones para acceder a oportunidades para generar ingresos, están condicionadas por la falta de documentación regular, pero también por tener que ocupar la mayor parte de su tiempo en los cuidados de su familia, así la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020) señala que:

El mandato tradicional de género ha limitado severamente las oportunidades laborales de las mujeres que han salido de Venezuela. Ellas han debido asumir el peso de los cuidados de personas dependientes de su familia, lo que restringe su disponibilidad de tiempo para acceder a empleos asalariados y de jornada completa. (p.75).

Esto, es ratificado por la encuesta Pulso de la migración aplicada por el DANE (2023) en donde la ocupación del tiempo entre hombres y mujeres deja ver la disparidad de género, ya que, “el 42,4% de las mujeres ocupa el tiempo en labores del hogar vs el 18, 2% de los hombres” (p.38).

Consecuentemente, durante su tránsito y llegada, las mujeres migrantes se ven obligadas a tomar diversas decisiones, tanto para ellas como para sus familias , en casos de extrema vulnerabilidad se ven expuestas a explotación sexual y muchas bajo condiciones de explotación laboral en empleos informales con mala remuneración, esto por la imposibilidad de acceso a documentación regular para ellas y sus familias, esto no es una generalidad para las condiciones de todas las mujeres migrantes venezolanas , pero , es necesario tener presente que las condiciones de municipios como Quibdó e Istmina serán generales para todas al llegar, encontrándose con desatención estatal, por ejemplo, para dar respuesta a la violencia basada en género con rutas inoperantes, sin albergues para tener sitios seguros y otros, enfrentándose a una respuesta estatal que aún requiere ser pensada y replanteada, “es necesario pensar las

respuestas a las necesidades de cuidados desde un enfoque de género, ya que... son las mujeres quienes, de forma remunerada o no remunerada, realizan la mayor cantidad de tareas de cuidados". (CEPAL, 2020, p.67).

Con esto, es fundamental concebir la familia como una parte integrante de la mujer migrante, ya que, migrando sola, acompañada o buscando la reunificación la familia será un determinante en cómo potencia su desarrollo humano, así:

La familia constituye un verdadero observatorio de las relaciones de poder generacional y de género que viven sus miembros, de acuerdo con las pautas vigentes en cada sociedad. Es el lugar donde la división sexual del trabajo se palpa, puesto que las mujeres –madres o no– son las responsables de realizar las labores asociadas a la reproducción social, específicamente la limpieza y el cuidado (Revilla M., 2011, citando a Pávez- Soto, 2011, p. 84)

Además, la familia al constituir una serie de relaciones de poder en sí también es una instancia de supresión de las capacidades de las mujeres, en donde no se considera necesario que tengan espacios para ellas mismas, que sus dinámicas también se den fuera del hogar, que el trabajo en el hogar consume su tiempo y no tiene remuneración y que potenciar sus capacidades y mantener sus funcionamientos las obliga a dejarlas fuera de sus prioridades, dando relevancia a las capacidades de sus familias.

RESULTADOS.

Capítulo 1. Dinámicas sociales de Quibdó e Istmina, que impactan el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas.

A continuación, se abordará las dinámicas sociales y cómo impactan el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas en Quibdó e Istmina, estas se desarrollan mediante el abordaje de la seguridad ciudadana en donde diversos testimonios narran sus vivencias, seguidamente, se expondrá la construcción de redes sociales y comunitarias así como los diversos obstáculos y oportunidades para potenciar las capacidades, posteriormente se abordan la percepción sobre la xenofobia que relatan las mujeres, y finalmente se analiza la interacción y la respuesta que ha dado la institucionalidad municipal para brindar acceso a derechos, todo esto apoyado en la teoría del desarrollo humano y las capacidades.

Reconocer los indicadores del Índice de Desarrollo Humano - IDH en el departamento del Chocó no es una tarea sencilla, esto considerado que es uno de los departamentos más pobres del país, evidenciado en factores como el desempleo, desigualdad, analfabetismo, dificultad en acceso vial, poco desarrollo industrial, violencia generalizada y otros factores que lo colocan en esta posición, así según Caicedo J. (2019),

Los retos de Quibdó para mejorar sus indicadores de desarrollo humano confluyen en cuatro factores fundamentales. Primero reducir la tasa de homicidios, la cual es la más alta del país, 98,3 por cada 100.000 habitantes, comparado con Tunja que tuvo la más baja (3,6). El segundo factor es la mortalidad infantil en niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos, Quibdó registró una tasa de 32,8 en 2016 siendo la más alta del país comparado con Cali que presentó la tasa más baja (7,8). Otro factor de vital importancia la calidad de la educación media medida por el desempeño en las pruebas de ingreso en la educación superior, donde Quibdó presentó los indicadores de desempeño más bajos entre todas las ciudades evaluadas. Finalmente, la cobertura de la educación superior es solo de 23%, lo cual la convierte en la segunda ciudad con menor cobertura en educación superior, solo por encima de Riohacha (22%). (p.17)

Para en el municipio de Istmina, aunque no se encuentren datos detallados que den cuenta de mediciones exactas para el Índice de desarrollo humano -IDH- se tienen algunas mediciones que dan cuenta de la situación del municipio, de acuerdo a la ficha técnica del Departamento Nacional de Planeación (2023), expone que el municipio de Istmina tiene una cobertura del 0.00% en acueducto y alcantarillado, el acceso a vivienda es del 66.87%, sobre un déficit de vivienda de 32.41%, y el índice de homicidios por cada 1.000 habitantes es de 41.54 (p.4-11).

Consecuentemente, bajo estas condiciones migrar a Quibdó e Istmina en el Chocó, representa un cambio en la experiencia vital de las mujeres venezolanas, se puede decir que casi en todas las dimensiones que comprenden su desarrollo para alcanzar el bienestar, así, la dimensión social es una de ellas, ya que la migración implica llegar a un nuevo lugar en donde se pretende encontrar mejores condiciones económicas, pero también sociales, de seguridad ciudadana, de convivencia, esparcimiento y generar nuevas formas de adaptación. En este sentido, tener potenciadas las capacidades de las emociones, la imaginación y el pensamiento serán fundamentales, ya que determinarán el cómo afrontar nuevos contextos, dinámicas, generar nuevas redes y participar socialmente.

Un primer aspecto, es que las mujeres venezolanas han migrado buscando *seguridad ciudadana* e integridad para ellas y sus familias, se han encontrado con diversos escenarios, para Quibdó, varias de las entrevistadas describen un panorama que no les da tranquilidad e incluso asocian homicidios y asesinatos ocurridos sin causas conocidas con temas de su nacionalidad, así lo comenta una de las entrevistadas:

Realmente esta semana nos ha pegado así como el desespero, pues por varias cosas que han pasado, siento que han sido muy cercanas, la muerte del señor Ernesto que para nosotros era una persona muy allegada, todos nos pegó mucho y más ahora que mi esposo ya no está trabajando la mecánica, sino que está rapi moteando con más razón, porque anda en la calle corriendo peligro todo el día y en estos días le dije a mis hijos , si fuese por mi yo los encierro en esta casa y no los saco más e, porque me he sentido super insegura, no sabemos qué pasa, no sabemos si es en contra de nosotros o si es por mala suerte del destino que han estado en momentos que no han debido estar” (entrevista #03, comunicación personal).

La razón de estos temores se desencadena por múltiples situaciones en Quibdó, por el control de actores armados ilegales y las cifras de homicidios como se mencionó anteriormente, estas sensación condiciona el desarrollo de sus capacidades, ya que no permite que se tengan opciones para el esparcimiento, la generación de redes, incluso el desarrollo de actividades laborales, por esto el temor acerca del trabajo de su esposo en lo que ella llama rapimoteo, que lo expone a estas situaciones de violencia, medios locales como El Universal reportan que,

Desde 2015, Quibdó viene mostrando unas tasas de homicidios muy por encima del promedio nacional. Entre 2015 y 2019, la tasa promedio anual de la capital chocoana fue de 72,9 por cada cien mil habitantes, mientras que la media nacional fue 26,0. A partir de 2019, la tasa ha estado por encima de 100 y la nacional se ha mantenido por debajo de 30. En 2022, Quibdó cerró con una tasa de homicidios de 127,1. (2023)

En cambio, para Istmina, la sensación de seguridad e integridad es diferente, las diez mujeres entrevistadas describen que se han sentido seguras y sin temor a su integridad o la de sus familias, así comenta una de ellas:

Me ha gustado mucho Istmina por la tranquilidad y la seguridad, de verdad que uno puede dormir con las puertas abiertas y uno sabe que nadie se mete, de verdad que es lo mejor y me acostumbrado acá y me he traído a mi familia y ellos se han sentido como un poquito aburridos, pero ya se han acostumbrado por la temática de la seguridad. (entrevista #11, comunicación personal).

A diferencia de Quibdó, Istmina presenta un panorama diferente en materia de seguridad según el relato anterior, la libertad de poder sentirse seguros entra directamente a potenciar funcionamientos y capacidades tanto para las mujeres y sus familias, ya que, el contexto de seguridad les permite tener opciones de esparcimiento, de salir a trabajar sin temor a ser hurtados, y sin temor a ser violentados y así cómo mayor arraigo en el territorio receptor.

Estas diversas sensaciones de sentirse seguras y de considerar que sus familias lo están, condicionan capacidades como la integridad física que Nussbaum (2012) define como el, “poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de ataques violentos, incluidas agresiones sexuales y la violencia doméstica” (p.53) .

Un segundo aspecto desde la dimensión social, será la *generación de redes de apoyo* en las comunidades de acogida y la capacidad de afiliación, ligada directamente con la interacción social, Nussbaum define la afiliación como (2012) “poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas directas de interacción social” (p.54), así, algunas mujeres migrantes buscando generar redes de apoyo y lazos de amistad han encontrado mediante el intercambio gastronómico establecer lazos con personas nativas de Isthmina, así,

Con la vecina por lo menos la del piso de arriba, de verdad que con ella sí, este veci hice tal cosa comida de aquí, comida chocoana y yo voy y las pruebo y ella prueba las mías venezolanas y así... como no me gusta mucho la comida de aquí, entonces ella trata como metérmela así, veci ven a probar esto, así, nada más con ella, he compartido así más. (entrevista #2, comunicación personal).

Así, un elemento a destacar del anterior relato es que aspectos como la comida apertura la integración local de las mujeres venezolanas, esto en contextos pequeños como el vecindario, en donde tejen relaciones que les permiten potenciar su adaptación y asimilación a un contexto nuevo, incluso les da la posibilidad de encontrar espacios seguros que no están lejos de sus hogares, sin verse expuestas a situaciones de inseguridad como las descritas para Quibdó.

Seguidamente, otra de las entrevistadas describe que el generar redes le ha permitido adaptarse, sentirse apoyada, e incluso ve efectos positivos para su salud mental,

Hay... me encanta reunir con ellos, son los momentos de relajación, son más amigas, eh... me voy a distraer apenas que estoy conociendo, son como esos momentos que te digo... de que yo puedo salir con alguien, con una persona y compartir, comemos helado, tomarnos un tinto, ir al parque, hablar, son cosas que uno... en Venezuela lo hacía, pero aquí lo frecuento más, a las personas de aquí les gusta mucho eso, las personas de aquí les gusta mucho salir y eso y me ha gustado porque me han acogido como de esa manera, las amistades me han acogido en ese tema.(entrevista #12, comunicación personal)

Con esto, la importancia de generar redes pasa por diversos aspectos en la vida de las mujeres migrantes, el sentirse relajada impacta directamente su salud mental, pero también la libertad de opciones que le brinda el contexto social de Istmina para potenciar sus capacidades llevara que directa o indirectamente se involucren posibilidades como generar empleo, acceder a información entre otros.

A diferencia de Istmina, ocho de las diez mujeres entrevistadas en Quibdó comentan que integrarse ha sido difícil “Muy poco pero bien, si porque vivo en la casa encerrada pero cuando trabajo por ahí, si lo buenos días y todo eso, dándole gracias a Dios no he tenido inconvenientes por eso”. (entrevista #18, comunicación personal), generar redes en el nuevo lugar de asentamiento es importante ya que esto hace parte del proceso de asimilación, esto entra a condicionar diversas capacidades, así Nussbaum (2017) menciona que, “el aislamiento es incompatible con un funcionamiento humano pleno” (p.78).

Consecuentemente, al no poder generar redes en las comunidades receptoras dará como resultado el efecto contrario de lo descrito por las mujeres en Istmina, las mujeres en Quibdó al no generar redes posiblemente vean condicionadas capacidades para la interacción social en donde se disminuyen las posibilidades de por ejemplo, encontrar un empleo gracias a un amigo o amiga, e incluso su salud mental se afecta al estar aisladas sin un círculo social más que el de su familia y a que el miedo y la desconfianza se afiancen en zonas de conflicto armado. .

Además, asimilar la adaptación y la generación de nuevas redes de apoyo no solo condiciona a las mujeres migrantes venezolanas, sino, también a sus familias, especialmente a sus hijos e hijas quienes dependen de ellas para diversas cuestiones en torno a lo que es el cuidado, pero también la adaptación y el desarrollo de capacidades para la afiliación. De esta forma es pertinente dimensionar el tránsito de mujeres migrantes no solo desde lo económico, también desde lo social y cultural, ya que:

Las comunidades transnacionales sitúan las migraciones no solo como una cambio de residencia, sino como un vivir transnacional que se forja a partir de las relaciones transfronterizas y que “emerge, intencional e inesperadamente, de la presión de los migrantes por mantener y reproducir su ambiente socio- cultural de origen a distancia” (Domínguez A. y Contreras H., 2017, p.79, como se citó en Guarnizo 2004).

Por otro lado, las nuevas dinámicas sociales y los retos para adaptarse a nuevos contextos, en algunos momentos traen consigo situaciones negativas, como la *xenofobia* definida según Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2019) como “un tipo de discriminación. Así como hay discriminación por ser niña, mujer o por tener gustos sexuales y relaciones afectivas distintas, la xenofobia es la discriminación a identidades o culturas diferentes a las nuestras” (p.2), aunque la mayoría de las mujeres entrevistadas manifiesta no haber sentido una situación de xenofobia o vivirla, algunas expresan escuchar comentarios indirectos o vivenciarlo mediante sus hijos en los planteles educativos:

No he sentido esa xenofobia de la gente, yo en particular no, pero sí a través de mis hijos en los colegios pues se sintió un poquito, fue un poquito porque yo digo que es también duro para los niños, pues no se sentían esté iguales no se... les costó muchísimo adaptarse a esos niños que estaban llegando, entonces este... gracias a Dios eso fue un trance, fue apenas un momento, yo supe sobrellevar las cosas” (entrevista #02, comunicación personal).

Con estos sucesos las mujeres migrantes venezolanas pueden ver condicionando su capacidad de afiliación, así es necesario para esto “disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos, que se nos trate como seres dignos de igual valía de los demás” (Nussbaum, 2012, p.54)

Estas situaciones, aunque las entrevistadas manifiestan vivirlas de formas indirectas, permean e impactan diversas capacidades y dimensiones como la afiliación, la seguridad o la búsqueda de empleo, ya que, esta situación de xenofobia se generaliza e impacta de manera colectiva por la generación de estereotipos, prejuicios que no permiten un goce efectivo de los derechos de las mujeres migrantes vulnerando su integridad y dignidad.

Finalmente, para los escenarios sociales aparte de generar redes, lazos de amistad o apoyo y sentirse acogidas, e integradas es importante tener en cuenta el papel de las *instituciones gubernamentales*, es necesario contemplar los espacios institucionales y de toma de decisiones de quienes son garantes de derechos, ya que, desde aquí se deben impulsar las capacidades garantizando el acceso a derechos y servicios, así Nussbaum (2012) lo sustenta diciendo, que “mi enfoque hace uso de una lista de capacidades y concibe como labor propia del gobierno las

de apurar a todos los ciudadanos y ciudadanas por encima del umbral mínimo de las diez capacidades mencionadas” (p.134)

Con esto, las entidades municipales partícipes de esta investigación como Migración Colombia y la Personería municipal de Quibdó comentan que tienen diversas rutas y acciones para acompañar a las mujeres migrantes venezolanas en Quibdó e Istmina, como el acompañamiento para el acceso a procesos de regularización migratoria Migración Colombia comenta que:

Para efectuar un proceso de regularización migratoria las mujeres migrantes venezolanas pueden acceder inicialmente a un Permiso por Protección Temporal – PPT, a través del Estatuto Temporal de Protección para migrantes Venezolanos - ETPV, pueden someterse a este proceso dado que es un documento migratorio Regido por el decreto 216 del 2021 y la resolución 0971 del 2021 que otorga el permiso protección temporal como documento migratorio con vigencia de 10 años que posibilita y garantiza el acceso a todos los servicios que oferta el estado colombiano”. (oficio a Migración Colombia, comunicación personal).

Ahora bien, es necesario aclarar que este proceso de regularización migratoria se encuentra actualmente cerrado, su vigencia para realizar el proceso fue hasta el 28 de mayo de 2023 de allí se han dictado disposiciones especiales, afirma Migración Colombia (2023) que el acceso será para niños, niñas y adolescentes escolarizados y migrantes que ingresaron de manera regular sellando su pasaporte por un control migratorio desde el 29 de mayo de 2021, hasta el 28 de mayo de 2023.

También, la Personería municipal como ente que forma parte de ministerio público, comenta acerca de su rol en garantizar los derechos de las mujeres migrantes y los servicios que prestan, mencionando que:

La Personería es un ente que les realiza acompañamiento, digamos para la exigibilidad de algunos derechos al general de la población, incluida la población refugiada, la tendencia más notoria que hemos tenido ha sido el acceso a la salud, reiteró el acceso a la salud, también cuando alguien fallece realizamos acompañamiento con la secretaria de inclusión social. (entrevista Personería Municipal, comunicación personal).

Contrariamente, la mayoría de las mujeres entrevistadas niegan conocer estos espacios institucionales o sentir que han sido acompañadas en totalidad, “Realmente, no, no me han invitado, nada que ver” (Entrevista #01, comunicación personal). Otra entrevistada comenta, “Tampoco, porque no me gusta la política y tampoco me he enterado si hacen alguna actividad” (entrevista #02, comunicación personal).

Así, aunque las mujeres migrantes venezolanas describen sus espacios de afiliación, no se sienten acompañadas por las instituciones hacia escenarios de participación y garantía de derechos, es preciso tener en cuenta que esto las ha llevado a persistir en adoptar las nuevas dinámicas e integrarse buscando que sea provechoso para ellas y sus familias, esto sin información, acompañamiento y garantía para sus intereses, la poca o nula respuesta de las entidades de estos municipios lleva a la desconfianza y desinterés por los servicios que tendrían que brindarles las entidades, quedando sin el soporte y garantías que deben prestar las instituciones en el acceso derechos y servicios para potenciar el desarrollo humano.

Consecuentemente, las mujeres migrantes venezolanas en Quibdó perciben que las condiciones de seguridad no les permiten potenciar sus capacidades, se ven obligadas a estar en sus hogares o lugares de empleo a manera de prevención impidiendo encontrar oportunidades sociales para ellas y sus familias, despertando temores de xenofobia como por ejemplo asociar asesinatos a causa de su nacionalidad. Contrariamente, para las mujeres en Istmina su contexto de seguridad a potenciado su integración y claramente su capacidad de generar redes y afiliación, así, aunque ellas no lo expresan directamente les ha permitido asimilar e interiorizar el nuevo contexto lleno de diferencias culturales y sociales, permitiendo que la experiencia migratoria sea más llevadera, aun así con situaciones indirectas de xenofobia.

Las limitaciones presentes que condicionan una integración plena, la participación, interacción se incrementan desde la poca respuesta de las instituciones garantes de derechos que no han dado pleno acompañamiento, siendo esto quizá un factor para no sentirse aún incluidas e integradas en totalidad, en donde encuentran limitaciones para acceder a información y apoyo disminuyendo las opciones para potenciar sus capacidades y funcionamientos. Aun así, con estos aspectos ellas hacen su mejor esfuerzo principalmente por sus hijos e hijas, al ser sus cuidadoras y proveedoras muchas prefieren continuar en Quibdó e Istmina al considerar que allí pueden encontrar elementos para desarrollar sus capacidades y las de sus familias.

Capítulo 2. Quibdó e Istmina, dinámicas económicas, ¿oportunidad al desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas?

A continuación, se describen y abordan las dinámicas económicas de Quibdó e Istmina narradas por mujeres migrantes venezolanas, que han visto limitadas sus capacidades y funcionamientos a través del desempleo, informalidad laboral, baja calidad en las condiciones de su empleo, esto las ha llevado a optar por estrategias mediante el emprendimiento y la reconfiguración de su perfil laboral, también le ha traído limitaciones de acceso a la salud y la educación que permean finalmente su rol dentro del hogar y las dinámicas familiares.

La migración se ha dado de manera histórica por diversos motivos, desde los más comunes como los económicos, hasta los que buscan proteger y salvaguardar la vida, así desde los últimos fenómenos migratorios con grandes movimientos humanos en la región de América Latina se destaca la migración de millones de personas de nacionalidad venezolana que huyen de una crisis social, política y económica desde el año 2014 aproximadamente, con esta migración, se debe destacar la migración femenina como fenómeno que cada vez toma más fuerza dentro de las migraciones, destacando la mujer migrante y su papel activo desde la dimensión económica en este proceso.

De ahí, esta investigación determinó las capacidades que se ven impactadas en la migración de mujeres venezolanas tomando las económicas, con esto, es pertinente traer nuevamente una definición de capacidades estas son “las libertades fundamentales que [una persona] disfruta para llevar el tipo de vida que él o ella tienen razones para valorar” (Sen, 1999, p.40 como se citó en Deneulin et al., 2018)

En primer lugar, es importante describir las razones y condiciones en las cuales las mujeres migrantes venezolanas se están movilizand, ligadas directamente a la categoría de migración y a la capacidad de razón práctica, se destaca principalmente la crisis económica y social de Venezuela, así como razones familiares, profesionales, temores alrededor del cuidado, protección a su integridad, búsqueda de una mejor calidad de vida y acceso al derecho a la salud para ellas y sus familias.

De este modo, varias de las mujeres entrevistadas destacan que las razones para migrar pasan por elecciones concertadas entre ellas y sus parejas,, movidas en primera medida por motivos económicos, ya que la crisis llevó a la falta de recursos económicos para la alimentación y la salud, así, para entender la migración femenina venezolana será importante comprender que el migrar se convirtió para muchas en una situación que fue inesperada, pero que en todos los

casos buscaron hacer consenso con sus familiares y su participación estará encaminada a como lo menciona Nussbaum (2017) “buscando tener la oportunidad de elegir y pensar por uno mismo, pero además, dice que las diferentes libertades de elección tienen condiciones materiales previas” (p.88-89), con esto una de las entrevistadas menciona que, “el motivo es que ya los sueldos no nos daban mami, allá de verdad que es muy difícil llevarse un plato de comida a la boca. Solo por la situación económica”. (entrevista #02, comunicación personal).

Así, tomar la decisión de migrar pasa como se mencionó anteriormente por elecciones, pero también por la capacidad de la razón práctica, que como la describe Nussbaum (2012), será el “ poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida”(p.54), consecuentemente, se da la elección acerca del planteamiento de la propia vida, es decir optar por quedarse o salir buscando otras oportunidades sea solas, con pareja, hijos e hijas y otros familiares.

Por esto, al llegar a Quibdó e Istmina movidas hacia estos destinos por diversas razones, las proyecciones fueron y siguen siendo mejorar su situación económica ya que la falta de ingresos fue una de las primeras razones que las obligaron a salir de Venezuela, y que al llegar el municipio de acogida han optado por diversas alternativas para generar ingresos para ellas y sus familias, algunas describen que han usado su capacidad de imaginación y de control sobre el propio entorno a nivel material, así,

Emprendí, tengo mi propio emprendimiento, tengo una panadería, trabajo panadería, repostería y realmente a mí me ha ido muy bien, yo siento que he crecido muchísimo, a pesar de que no estoy trabajando y haciendo lo que quisiera hacer que es ejercer mi profesión, a pesar de eso yo he sentido que he tenido las capacidades para defenderme (entrevista #03, comunicación personal).

Entonces, la capacidad de control sobre el propio entorno desde lo material, Nussbaum (2012) lo definirá como, poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles), tener derecho a buscar trabajo en el plano de la igualdad con los demás, y en el entorno laboral ser capaces de ejercer la razón práctica. (p.55)

Estas formas de vinculación al mercado laboral pasan por temas de informalidad en donde la calidad de vinculación se da bajo pocas condiciones que garanticen bienestar, así lo comenta el Departamento Nacional de Planeación (2022):

Muchas mujeres que habían sido económicamente activas en sus países de origen sufren el llamado fenómeno de la “descualificación profesional” que implica una alta concentración de mujeres en profesiones y oficios que requieren menor cualificación, en ocupaciones ligadas a la limpieza, cuidado en casas ajenas y ventas ambulantes. (p.8)

Con esto, para afrontar las nuevas dinámicas económicas de Quibdó en donde la alta tasa de desempleo según el DANE desde su Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH (2023) “midiendo la tasa de desocupación de 23 ciudades en Colombia posiciona a Quibdó como capital del departamento del Chocó como la primera ciudad en desocupación y desempleo con un 23,5 sobre el resto de las ciudades”. (p.29), así esta alta tasa de desempleo condiciona en primera medida la posibilidad de acceder a un empleo formal, llevando a que las mujeres migrantes opten por tener una reconfiguración en su perfil profesional, desarrollando habilidades que no conocían o creían tener, pasando de tener empleos para los que han estudiado durante varios años a aprender otras habilidades manuales como la repostería, las manualidades o la belleza, es decir muchas de las actividades que están en el orden de lo reproductivo y asociadas históricamente al mercado laboral femenino, esto lo confirman diversos estudios de la región que han analizado la migración femenina venezolana, mencionando que:

Para muchas de ellas el autoempleo es la única vía que encuentran para generar algún ingreso y, a la vez, responder a las necesidades del cuidado familiar. Con frecuencia estas iniciativas consisten en ventas ambulantes de caramelos en el semáforo y, cuando están más instaladas, la elaboración y venta de comida y café en zonas de oficinas, o de arepas y productos de panadería en barrios. (Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD, 2019, p.8)

Así, estos cambios con la migración han permeado la vida de las mujeres en la inserción al mercado laboral, una de las entrevistadas narra su reconfiguración laboral,

Bueno, como te dije yo soy abogada, trabajé mucho tiempo con el gobierno, no con este gobierno que esta ahorita, si no con el anterior, fui funcionaria pública, lo que ustedes le llaman aquí fui notario, allá le llamamos registradora civil, fui registradora civil por

seis años, ya como tuve que entregar el cargo a la orden, lo que me dedique fue terminar mi maestría y me dedique a la panadería, a la repostería, porque eso me daba más dinero que litigar, en realidad. (entrevista # 2, comunicación personal).

Estas opciones de autoempleo por las que optan las mujeres migrantes venezolanas llevan a la informalidad laboral, es decir a no contar con prestaciones sociales, esto se debe entender cómo “lo que debe el empleador en dinero, especie, servicios y otros beneficios al trabajador para cubrir los riesgos o necesidades que se originan durante la relación de trabajo o con motivo de la misma” Función Pública (s.f), así según cifras del DANE desde la GEIH (2023) “la tasa de informalidad para Quibdó será de 56,9 siendo la octava ciudad a nivel nacional” (p.39), estas condiciones incrementan las pocas oportunidades para las mujeres migrantes venezolanas llevándolas a seguir emprendiendo y ocupándose en puestos informales, condicionando diversas capacidades como la salud que se abordará más adelante, el continuar con estudios ya que la ocupación de tiempo es mayor al no tener salarios fijos y el cuidado de hijos y otros familiares se torna más difícil.

Para Istmina, aunque no se registran cifras que permitan realizar una comparación en tasas de empleo y desempleo con Quibdó, las oportunidades de emplearse son similares, según las mujeres migrantes venezolanas entrevistadas se emplean en labores de recepción de hoteles, la limpieza de establecimientos y el cuidado de personas, reiterando nuevamente la imposición de estos oficios considerados meramente “femeninos”, así lo comenta una de las entrevistadas, “Acá, soy recepcionista, me dedico a estar pendiente de las personas que ven ingresando, a mantener un orden y entregar todo lo que es parte del servicio, lo que es un control, una llave y así”. (entrevista #14, comunicación personal).

Por otro lado, es importante, considerar el impacto económico de manera diferenciada entre las mujeres migrantes venezolanas, ya que, describen su experiencia según su momento etario, en donde la gran mayoría de mujeres mayores de 60 años no laboran de manera formal ni informal y su papel dentro de la familia se ha destinado a los roles del cuidado y las tareas del hogar, así lo expresa una de las entrevistadas:

Yo, porque mis hijos salen a trabajar y yo mis nietas cuando no van al colegio, yo me quedo en la mañana, pero cuando ellas regresan yo las cuido a ellas, hay en el hogar

quedo soy yo con mis nietas y luego ya hija va del trabajo a almorzar y se vuelve a ir, así vivo (entrevista #13, comunicación personal).

Estas dinámicas al ser una mujer migrante venezolana mayor de 60 años es diferente a la de mujeres de edades inferiores, ya que incluso al depender económicamente de sus hijos e hijas para la cobertura de sus necesidades y deseos básicos se ve condicionada, acota una de las entrevistadas:

Por eso es que estoy diciendo, no he tenido la oportunidad de ahorrar para nada, ni un peso, porque no nos alcanza, le alcanza a ese muchacha y ese muchacha pa pagar, pa pagar y yo a ellos le dije “oye hijos, por lo menos a veces cuando yo necesito algo”, me dicen “mamá ve primero yo voy a pagar esto y broma y después yo te consigo y así” pero no es toma, no, porque la situación siempre se ha puesto crítica, a veces pensamos que nos regresamos a Venezuela, porque se pone esto duro. (entrevista #13, comunicación personal).

Con esto, es necesario mencionar que la generación de ingresos es importante para las mujeres migrantes venezolanas y si están condicionadas por su edad esto posiblemente entre a afectar otras de sus capacidades, así lo menciona Sen (1999), “las desventajas, como la edad, la incapacidad o la enfermedad reducen la capacidad de una persona para percibir una renta. Pero también hacen que sea más difícil convertir la renta en capacidad” (p.115)

Así mismo, la migración para mujeres más jóvenes trae dinámicas que también llevan a la privación de capacidades, así lo dice una de las entrevistadas quien cumplió los 18 años, es decir la mayoría de edad, estando en Istmina, fuera de su país de origen Venezuela:

Eh... si, pues estaba estudiando en el grado octavo, estaba estudiando en un colegio, eh... como que en el segundo periodo si me fue un poquito mal y perdí una sola materia, entonces a mi papá le enojó y me toco... bueno el me saco de estudiar y me puso a trabajar, desde ahí deje de estudiar, pero si quiero como que retomar otra vez y estuve investigando en el Insa, pero no averigüe muy bien porque nunca me dijeron cuánto era

lo de la inscripción, ni nada de eso, pero en mis planes si está volver a estudiar.(entrevista #15, comunicación personal).

Esto da cuenta de la privación en capacidades como los sentidos, la imaginación y el pensamiento, que como Nussbaum (2012) lo define, es poder usar la imaginación, sentidos, pensamiento y razonamiento, pero cultivado con una educación que incluya la alfabetización, formación matemática y científica básica. (p.53). El testimonio anterior da cuenta de las desventajas a futuro que posiblemente tendrá la joven de 18 años desde el ser mujer, migrante y ahora con imposibilidad de culminar sus estudios básicos y claro estudios superiores impidiendo potenciar su calidad de vida y desarrollarse profesionalmente. |

Con esto, es importante adicionar las condiciones bajo las cuales las mujeres migrantes venezolanas están generando ingresos y como están distribuyendo esos ingresos, ya que se cree popularmente que la migración hacia otro país posiblemente generará mayores ingresos que los generados en el país de origen, y que esto permitirá destinar mayor porcentaje a las necesidades de la familia, tanto de los que están cerca como los que quedaron en el país de origen, así lo comenta una de las entrevistadas

Donde estaba trabajando, me estaban pagando muy poco y yo siento que me están explotando, porque obviamente eh... no lo veo justo, porque yo trabajo más de ocho horas y de noche que debería ser más, entonces me dicen que el negocio prácticamente estaba nuevo cuando yo inicie, apenas el primer mes fue que estuvo solo, pero de ahí para allá, yo he llamado mucha gente y ósea se ha visto el cambio, entonces ellos me dijeron que a medida que vaya avanzando pues hay... entonces no han hecho nada y ya más de cuatro meses y nada, entonces yo metí la renuncia, porque no... y no quieren. (entrevista # 04, comunicación personal).

Por esto, las condiciones bajo las que se están empleando las mujeres migrantes venezolanas en su gran mayoría no cuentan con las garantías laborales dictadas por las leyes colombianas, como afiliación a empresas prestadoras de salud (EPS), aportes al fondo pensiones y afiliación a aseguradoras de riesgos laborales, ya que los pagos están por debajo del salario mínimo colombiano y sus empleadores las emplean sin contrato laboral y de manera informal, con largos jornadas laborales y sin días de descanso, así lo comenta una de ellas,

Bueno... hasta los momentos no cuento con muchos beneficios o mejor dicho sin beneficios, solo mi pago semanal, ahora el jefe me ofreció que me va a firmar un contrato, me va a firmar un contrato con los beneficios... de... liquidación y primas, eso fue lo que me habló. (entrevista #05, comunicación personal)

Adicionalmente, al verse obligadas a mantener sus empleos y no entrar en controversia con sus empleadores, no cuentan con días de descanso para tomar tiempo libre ni para ellas o sus familias y han trabajado por varios meses o años así, comenta una de las entrevistadas:

La verdad en estos tiempos no me había quedado ningún tiempo libre, porque, ni siquiera en el trabajo donde yo estaba me daban tiempo libre, me tocaba todos los días mi turno y entonces ahora como yo metí la renuncia, yo dije bueno me dan un día libre al menos mientras ustedes consiguen a alguien o entonces no puedo seguir trabajando, hable con mi jefa, pero ya de manera muy decente y todo eso y ella me dijo que sí. (entrevista #04, comunicación personal).

Bajo estas condiciones laborales, se puede determinar no potencian el desarrollo humano ni las capacidades, como el control sobre el propio entorno desde lo material, ya que su empleo no cuenta con condiciones justa e iguales, así es importante establecer que estos trabajos los realizan bajo estas condiciones en los que hasta la sobrevivencia de ellas y sus familias se ve afectada, el contexto económico de ambos municipios, Quibdó e Istmina, no proporciona condiciones dignas ni justas, y tal como Nussbaum (2017) lo menciona es la situación económica de la mayoría de mujeres migrantes venezolanas en estos territorios, “ si la gente no tiene opciones y hacen lo que hacen en razón de obligaciones, sus acciones pueden no tener ya el mismo valor y constituir, de hecho, distintos tipos de funcionamiento” (p.133).

En segundo lugar, conjugando las capacidades como la de afiliación junto con la dimensión económica ,otras mujeres, han encontrado en ámbitos como el laboral la posibilidad de generar relaciones de amistad, que a su vez complementan este tipo de redes que no pueden generar en otros lugares debido a sus ocupaciones laborales y familiares, así comentan la forma en cómo conocieron a sus amistades , “bueno los conocí la mayoría a todos acá directamente en mi trabajo, porque cuando llegue eh, descansen dos semanas, al a tercera semana empecé a trabajar y más que todo aquí las personas que llegan” (entrevista #14, comunicación personal).

Consecuentemente, las capacidades se sustentan unas de otras y la afiliación es una de esas capacidades que se relaciona con las demás, así Nussbaum (2012) postula que la afiliación domina sobre las demás capacidades, por ejemplo, no es adecuado fomentar la disponibilidad de opciones laborales sin considerar las relaciones en el lugar de trabajo. (p.60).

Es preciso adicionar, que desde el ámbito económico las dinámicas de desempleo e informalidad que aquejan a Quibdó e Istmina llevan a que las mujeres migrantes venezolanas ingresen a un trabajo informal, es decir con salarios el doble de bajos que las personas locales, bajo condiciones laborales de largas jornadas y sin ninguna garantía de salud y seguridad social. Esto lo reafirma Cuso's development programs & international (CUSO 2020):

Las venezolanas trabajan más, más horas y, a pesar de ello, presentan tasas de desempleo considerablemente más altas. Muchas son empleadas domésticas o se ocupan como cocineras, camareras, peluqueras, esteticistas, vendedoras y, en general, como empleadas del comercio, casi siempre en situaciones de informalidad. Sus ingresos son notablemente más bajos y las que están desempleadas estarían dispuestas a trabajar por menos que un salario mínimo. Al ser informales y tampoco beneficiarias del régimen subsidiado, acceden a los servicios de salud solo a través de la red pública hospitalaria. La posibilidad de ahorrar para poder contar con un ingreso una vez se retiren de la vida activa es un privilegio de muy pocas de ellas. (p.31)

Lo anterior, genera una mayor agudización de vulnerabilidades teniendo en cuenta de además de ello, en la mayoría de los casos, ella tiene un mayor carga de cuidado al interior de sus hogares lo que les implica tener muchísimo menos tiempo para el descanso y la potencialidad de sus intereses y capacidades.

De manera similar, la conjugación de capacidades también se da en la relación salud e integridad física con la dimensión económica, en donde surgen otras condiciones que entran a afectar ciertas capacidades como mantener la salud física, como la define Nussbaum (2012) es el, “poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva: recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar adecuado para vivir” (p.53), el acceso al derecho a la salud se encuentra con barreras y obstáculos que condicionan la garantía de este derecho a la disponibilidad de ingresos económicos y/o a la situación migratoria, de tal manera que se solo

es posible acceder a los servicios la salud de manera privada es decir asumiendo el pago de la atención, o mediante la regularización migratoria, ya que si se cuenta con un estatus migratorio irregular, no es posible acceder a servicios de prevención o atención, únicamente atención en emergencias.

En Colombia existen dos regímenes para el acceso a la salud, uno el subsidiado pagado por el Estado y otro el contributivo que es costado por el empleado y el empleador en condiciones laborales formales, en ambos por tanto es indispensable la regularización migratoria, además las condiciones del sistema de salud en Istmina y Quibdó condicionan negativamente su acceso a salud, así lo expresan medios locales de comunicación en donde comentan que:

La falta de insumos para la correcta atención de los pacientes agrava aún más sus condiciones. A esto se suma el problema que se ha presentado con los familiares de los empleados, en vista de que esta es la única fuente de ingreso de más del 80 por ciento de ellos. (Semana,2021)

Estas situaciones del negligente funcionamiento del sistema de salud en Quibdó e Istmina, pone en riesgo la atención en salud para las mujeres migrantes y sus familias e incluso su capacidad central de la vida, que será según Nussbaum (2012) la capacidad de “poder vivir hasta el término de una vida humana de duración normal; no morir de forma prematura o antes” (p.53), ya que, no pueden pagar por atención médica, pese a que ésta constituye un derecho esencial para la vida humana, ya que sus bajos ingresos no lo permiten, así lo confirma una de las entrevistadas:

No, no tengo acceso al sistema de salud, no tenemos salud aquí, primero, los PPT habían salido con errores, ya cuando arreglamos los PPT , el de mi esposo todavía no ha salido el PPT y ya hice el trámite del SISBEN, lo que estoy esperando ahora es la entrevista para poder obtener la salud, de hecho que he estado hablando con funcionarios allá, porque mi hijo se ha enfermado muchísimo aquí , el niño tampoco tiene acceso a salud, se me ha enfermado como no tiene una idea y yo bueno... esta semana estuve intoxicada y fue horrible” (entrevista #02, comunicación personal).

Incluso, al no poder acceder a servicios médicos de ninguna manera con o sin documento regular ha llevado que opten por atenderse en casa, siendo el acceso a la salud un “privilegio”, esto comenta una de las entrevistadas:

Mami, como me he atendido aquí, llamo a Venezuela, llamé a mi padrino que es doctor o llamé a cualquier amiga y le digo que me puedo aplicar, gracias a Dios mi esposo sabe inyectar, sabe agarrar vías y así es que hemos estado, ósea en la casa, lo hacemos desde la casa. (Entrevista #02, comunicación personal).

Asimismo, es importante determinar que esta situación del acceso a la salud se convierte en un desgaste directo a las capacidades y funcionamientos, tales como la vida, salud física y salud mental, así lo que menciona Nussbaum (2017) refuerza esto, mencionando que, “vemos aquí que es estrecha la relación de las capacidades entre sí, como la ausencia de una de ellas, hecho ya negativo en sí mismo, erosiona también las otras.” (p.155)

También, el acceso a salud que garantice derechos sexuales y derechos reproductivos entran a jugar un papel importante dentro de las capacidades y funcionamientos, ya que, estos servicios no se ven como una necesidad/derecho sino como algo que es de difícil acceso y que implica tener recursos económicos para obtenerlos, así lo comenta una de las entrevistadas:

Desde que tuve la niña yo esperé un año... y me coloqué el yadel, pero fue particular, yo pagué para que me lo hicieran en Andagoya...eh ya de otros servicios de citología siempre lo hago en clínica privada, nunca lo he hecho en el hospital” (entrevista #12, comunicación personal).

Con esto Nussbaum menciona que, “la salud reproductiva está relacionada de varias y complejas maneras con la razón práctica y la integridad corporal. Esto nos da aún mayores razones para evitar promover uno de estos elementos a expensas de otros” (p.125)

Así, esto deja ver que la salud sexual y reproductiva al ser accesible solo pagando no se ve como derecho que hay que garantizar a las mujeres migrantes venezolanas, reafirmando lo postulado por Nussbaum (2017), “se ha negado a las mujeres los bienes básicos para vivir porque se les ha visto como parte de una entidad orgánica, como lo es la familia, más que como sujetos políticos por derecho propio”. (p.327).

Adicionalmente, es necesario agregar, que aunque para acceso a la salud y otros derechos se han trabajado documentos de política pública desde entidades como el CONPES, El Consejo Nacional de Política Económica y Social, que generó el CONPES 3950 (2018), estrategia para la atención de la migración desde Venezuela, buscando fortalecer la respuesta para atención en salud, educación, trabajo, seguridad , vivienda y primera infancia, aún no existen planes o programas claros en municipios intermedios como Quibdó e Istmina que posibiliten el acceso a salud de manera oportuna para las mujeres migrantes venezolanas, estos solo se están desarrollando en algunas ciudades principales.

Concluyendo, la informalidad y pocas posibilidades económicas condicionan drásticamente sus funcionamientos y capacidades, especialmente el de la salud física, los sentidos, la imaginación, el pensamiento y la capacidad de incidir sobre el propio entorno, ya que al tener que pagar para acceder a atención médica, trabajar por largas jornadas y no tener ingresos disminuye las posibilidades de potenciar su desarrollo humano

También, esta situación económica las obliga a asumir oficios que muchas veces no contemplaban al momento de migrar y que las ha llevado a asumirlos de manera resiliente, así mismo las condiciones que imponen las dinámicas económicas de estas localidades impacta de maneras diferentes a las mujeres migrantes según su edad dejándolas en una posible desventaja para potenciar sus funcionamientos y capacidades.

Capítulo 3. La familia migrante venezolana y sus dinámicas para el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas.

En este capítulo se abordan las dinámicas familiares y los roles de las mujeres migrantes venezolanas que viven en Quibdó e Istmina, en donde desde su voz se narra la participación en tomar la decisión de migrar en pareja, así como la decisión de migrar para salir de un hogar con situaciones de violencia y cómo continúan asumiendo roles laborales y ahora roles del hogar y de cuidado de sus hijos e hijas, padres u otros familiares lo que conlleva a algunas limitaciones de tiempo para potenciar sus capacidades de esparcimiento.

Algunos estudios sobre la migración, se ha pensado en cómo el hombre sale para generar ingresos y enviar remesas a sus familias en los países de origen, como se ha mencionado anteriormente, el papel que asumen las mujeres en la migración hasta hace poco no tenía la suficiente relevancia, pero, recientemente los estudios de las migraciones han determinado que en estos procesos las mujeres vienen cumpliendo un rol bastante activo, incluso, desde antes de iniciar la migración. Así varias de las mujeres entrevistadas describen cómo han participado en tomar la decisión de quien migra primero, una de las entrevistadas comenta:

Una noche pues yo me puse muy dura y yo le dije “te tienes que ir, te tienes que ir” y él decía “Yo no me quiero separar de mi papá” y él es una unión con su papá enorme, una conexión demasiado grande y yo le dije “te tienes que ir porque es la única solución, yo tengo un bebe que tiene seis meses y yo no lo puedo dejar de amamantar, entonces la única solución es que tú te vayas” así pasaría como una mes y el tomando la decisión (entrevista #03, comunicación personal).

Con esto, Sen, (1999) hace alusión a las relaciones en pareja, aunque lo hace como las relaciones hetero normadas sustenta la toma de decisiones como una tarea conjunta y de cooperación, menciona que,

[las] Mujeres y los hombres tienen tanto intereses coincidentes como intereses opuestos que afectan la vida familiar. La toma de decisiones en la familia tiende, pues, a basarse en la búsqueda de cooperación y alguna solución acordada- normalmente implícita- en los aspectos en los que hay un conflicto de interés. (p.236)

Claramente, estas decisiones dentro de la familia para algunas mujeres migrantes implican elegir unas cosas por otras, adicionalmente, es necesario destacar que los planes de migrar inician a condicionar la posibilidad de movilizarse especialmente a las mujeres, primero por los roles que asumen dentro del hogar, especialmente el de los cuidados, pero otras destacan razones de violencia basada en género, en donde se han visto obligadas a salir para alejarse de esta situación:

Hay yo salí embarazada y obviamente la situación de Venezuela estaba muy dura, o era estudiar en la universidad o era criar al niño y pues obviamente era cuidar al niño, pues porque era lo más importante en ese momento, entonces ya después de eso me tocó volver con el papá del niño y toda esas cosas a pasar calamidad y necesidad y me cansé y dije no, si yo no me voy de aquí no pasa nada (entrevista #04, comunicación personal).

Nuevamente, se determina que capacidades como la integridad física serán impactadas directamente, ya que, el no poderse desplazar libremente sea por sus hijos al ser quien los cuida, o el tener que huir por violencia basada en género específicamente la violencia económica enunciada en la no responsabilidad con la manutención y cobertura de necesidades básicas de hijos e hijas por parte de los padres, colocan en riesgo esta capacidad toda vez que implican un esfuerzo adicional y de mayor carga para las mujeres.

Así, otras de las entrevistadas comentan que los motivos, aunque fueron por la convulsión económica, social y política del país, al final salir tenía el objetivo de reunificarse nuevamente con sus familias,

Ya mi esposo estaba aquí, él hizo aquí... como se dice lo que le llamamos la cama pues, hizo... ósea consiguió su alquiler, fue comprando las cosas poco a poco, las cosas básicas lo de una casa y cuando ya tenía todo que reunió el pasaje, bueno nos mandó a buscar. (entrevista #02, comunicación personal).

De este modo, las condiciones de las familias migrantes en ese tránsito de Venezuela a Colombia han cambiado, así lo narra una de las entrevistadas:

“... por el cambio de país ahorita lo que me afecta es estar sola, en el sentido de que yo allá por lo menos tenía a mi mamá, tenía otras personas que me podían echar una

mano de vez en cuando un día a la semana, acá no, acá soy yo para todo, para todo, más porque mi esposo trabaja más, antes mi esposo por lo menos él el fin de semana, “tranquila que yo lavo” o “tranquila que yo voy ordenando mientras tú cocinas o yo cocino”, el normalmente siempre cocinaba una, dos o tres veces a la semana, pero con la carga de trabajo que él tiene aquí pasa todo el día en la calle, obviamente, todo recae sobre mí, aun cuando yo trabajo, que la única ventaja es que yo estoy en la casa, pero sin embargo sigo trabajando y es duro, a veces me toca que si el desayuno, que si suelto aquí y agarró aquí, que el trabajo, que si los panes y eso, es difícil pero... si lo he sabido sobrellevar.” (entrevista #03, comunicación personal).

Así, en términos de nuevos roles, responsabilidades, ingresos, quien paga o costea las principales necesidades, espacios de tiempo libre, espacios para compartir en familia, quién cuida a los niños, adultos mayores o personas con discapacidad y quien accede a educación, todo esto se ha modificado de maneras diversas, y las mujeres migrantes consideran sentir el cambio al interior de su hogar.

Esta misma descripción ha sido detallada en diversos informes que han buscado documentar la situación de mujeres migrantes venezolanas, informes como el de PNUD (2019), mencionan que:

En el país de destino, las responsabilidades reproductivas en el seno de las familias aumentan para la mayoría de las mujeres con niños en edad escolar o menores. Hay una falta casi total de cuidados y de redes de apoyo solidario. Tampoco cuenta con la ayuda de la familia extendida. (p.5)

Del mismo modo, otras mujeres comentan como en la adopción de los nuevos roles en Quibdó e Istmina han asumido tareas desde la generación de ingresos para el hogar, esto, se sigue considerando desde una visión patriarcal de los hombres como “proveedores del hogar”, pero la migración ha llevado a que las mujeres tomen este rol, convirtiéndose en agentes activos e incluso decisoras de su hogar, así lo comenta una de las entrevistadas:

Si, por lo menos voy a hablar en cuanto a mi esposo, mi esposo era el que mantenía la casa, él era el que traía todo a la casa, entonces ahorita por lo menos ahorita por la edad él no consigue trabajo aquí, le ha sido difícil conseguir un trabajo, yo fui la que conseguí trabajo, él ahora... él se dedica más a la casa y yo me dedico más a estar trabajando (entrevista #05, comunicación personal).

Esta situación de asumir nuevos roles lleva a que las mujeres posiblemente consideren que el aporte desde los ingresos limita el aporte a las tareas del hogar, pero se evidencia que, aunque algunas mujeres han asumido trabajar siguen llevando mayoritariamente labores del hogar, enunciando que “yo cuando estoy libre cada quince días lavo o la niña cuando está libre que trabaja también, ella también lava, así...” (entrevista #05, comunicación personal). Así:

Aunque las mujeres pasan muchas horas al día en el hogar, como este trabajo no está remunerado, no suele tenerse en cuenta cuando se contabilizan las respectivas aportaciones de las mujeres y de los hombres a la prosperidad conjunta de la familia. (Sen, 1999, p.239)

Otro elemento importante a considerar, es el rol que asumen las mujeres migrantes solas, es decir quienes no viven con una pareja sentimental, ya que adoptan otros de roles que las mujeres que viven con sus parejas sentimentales, en el sentido económico, social y familiar, describen cómo se han visto en la necesidad de doblar sus jornadas laborales y transferir algunos cuidados del hogar a sus hijas mayores o madres adultas, “Si, ahora tengo más responsabilidad que antes, porque antes por lo menos el papá de las niñas me ayudaba y ahora tengo más responsabilidades con ella”.(entrevista #19, comunicación personal).

A esto, se incluye el uso del tiempo libre que usualmente se considera para realizar actividades de esparcimiento, relajación, el salir de la rutina laboral y tener “tiempo para uno mismo” o compartir con la familia, y está ligado a la capacidad de juego, así Nussbaum (2012) la define como, “poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas” (p.54), pero, las mujeres migrantes venezolanas describen que las largas jornadas, los altos costos que asumen para cubrir las necesidades y el ser las únicas que generan ingresos en su hogar no les permite tener tiempo libre para la recreación o el juego, comenta una de las entrevistadas:

Llegando acá ya uno choca porque uno trabaja prácticamente todo el día, trabaja desde las 7 am hasta las 7 pm, y llegas prácticamente a la casa ves un ratito a tú familia, compartes, conversas un rato y ya te toca volver a dormir para la rutina de todos los días, entonces sí ha cambiado mucho eso, entonces ya como que la familia no es la misma unión por eso, lo que separa es eso. (entrevista #11, comunicación personal)

Con estas cuestiones, las mujeres migrantes venezolanas que asumen estas nuevas dinámicas en el mundo externo (mayores jornadas laborales que en su país de origen) y que necesariamente tienen implicaciones al interior de del hogar han generado sensaciones que quizá no expresan dentro de sus hogares, al tener que cuidar a hijos e hijas menores y no tener redes de apoyo cercanas llega a generar frustración y se ven desdibujadas dentro de sus hogares, así, una de las capacidades a considerar afectadas serán las emociones, que Nussbaum (2012) la define como, “que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad” (p.54). Así, una de las entrevistadas expresa que:

Yo... yo soy la negrita, yo soy la esclava, yo soy la chacha, todo el día, realizo todo lo que se hace en un hogar, en la mañana me levanto desayuno para el niño, desayuno para mi esposo, a limpiar la casa, a hacer todo los quehaceres que tengo que hacer” (entrevista #02, comunicación personal),

De la misma forma Nussbaum (2017) coincide en mencionar la instrumentalización que se le da a las mujeres y los roles que tienen que asumir al ser asignados socialmente:

En muchos casos, el daño que las mujeres sufren en la familia asume una forma particular: la mujer es tratada no como un fin en sí mismo, sino como un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros, como una mera reproductora, cocinera, fregadora, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como una fuente de capacidad para elegir y perseguir metas y como una fuente de dignidad en sí misma. (p.322)

Así, a estas nuevas dinámicas de las familias migrantes se suma un transnacionalismo familiar en donde las mujeres han establecido sus dinámicas de manera simultánea, ya que, al salir han dejado familiares dependientes y el no poder traerlos con ellas llega a generar diversos

sentimientos, en donde la capacidad de las emociones es pertinente para destacar y mencionar que sigue vigente durante la migración, así Nussbaum (2012) menciona que, las emociones son “poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros y sentir duelos por su ausencia” (p.54) esto comenta una de las entrevistadas:

Oye, mi hijo estaba ya aquí verdad y para yo salir de Venezuela me tocó bastante duro, porque él me envió el dinero, pero me costó, porque yo tenía allá un sentimiento tan grande con mi madre de cien años que la iba a dejar sola, entonces, no sola sino con mis hermanos, pero para mí era como que yo me venía y todavía siento culpa, que se me murió y creo que yo tengo culpa (entrevista #13, comunicación personal).

Al mismo tiempo, estas dinámicas simultáneas de estar pendientes del cuidado de la familia en el país de origen y de la familia en el país de destino, introduce el envío de remesas (dinero) para aportar al bienestar de quienes quedaron en Venezuela, la mayoría de las mujeres describen que es algo que realizan de manera frecuente, pero que muchas veces se les ha dificultado por la falta de ingresos con la que se encuentran viviendo en Istmina y en Quibdó, una de las entrevistadas comenta, “Nosotros estábamos enviando quince y últimos, ya no podemos enviar quince y últimos porque no nos alcanza nada y si te digo que tengo como cuatro meses que no mandamos a Venezuela, es mucho”.(entrevista #02,comunicación personal)

Con esto, el envío de remesas posiciona a las mujeres migrantes venezolanas como sujetos activos dentro de sus hogares, contribuyendo a su mantenimiento en el país de origen y en el país de llegada, asumiendo un nuevo papel económico e incluso social, ya que las ubica en posiciones distintas a las que traían normalmente en sus hogares. Por lo tanto, es importante entender que:

La migración no elimina los cuidados sino los transforma, es decir cambia los modos de cuidado, los recursos con los que se cuenta y a los que se accede, el cómo se gestiona y cómo se entiende la familia, la maternidad o la paternidad. (Organización internacional para las Migraciones OIM y Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ONU Mujeres, 2023, p.9)

Finalmente, se puede determinar que la migración para las mujeres venezolanas ha implicado cambios radicales en sus dinámicas familiares y que su impacto varía en algunas, ya que, algunas podrían percibir algunas capacidades potenciadas como la de generar redes, aun así, siguen llevando múltiples tareas dentro y fuera del hogar por lo que algunas se sienten sobrecargadas, aunque la migración ha reconfigurado algunos roles asignados socialmente a mujeres y hombres, se evidencia que las mujeres siguen llevando grandes cargas en el hogar y que el acceso a oportunidades que potencien sus capacidades se ve condicionado por ser el soporte de otros miembros de la familia.

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

Desde el ámbito nacional colombiano, con el inicio de la crisis migratoria venezolana el país contaba con normativa para dar respuesta a la migración, pero esto se veía mayormente materializado en ciudades principales y de frontera, para municipios como Quibdó e Istmina con mucha debilidad o poco conocimiento para las autoridades locales, a nivel nacional el sistema de asilo continúa con debilidad impedido para dar una respuesta eficaz de protección a miles de solicitudes, así la migración se venía contemplando en su mayoría para migrantes económicos que llegaban al país por turismo, inversión o temas laborales, pero no en condiciones de vulnerabilidad y con carencias acentuadas. Así el flujo de migración de población venezolana ha aumentado considerablemente y el de las mujeres a tomado mayor protagonismo, superando según las cifras anteriormente expuestas la migración masculina, con el aumento de la migración femenina se evidencia que sus dinámicas sociales, económicas y familiares se han reconfigurado de diversas formas, al mismo tiempo sus capacidades han cambiado para alcanzar su desarrollo humano y el de sus familias.

En términos sociales, es adecuado acotar que las mujeres migrantes venezolanas a pesar de estar en un proceso de asimilación y re- adaptación en el nuevo lugar de residencia , sobrellevan aún varias cuestiones emocionales tras la migración, levantarse con tristeza, sentir culpa por dejar a familiares en Venezuela, sentir culpa por no enviar remesas, tener dificultad para adaptarse a nuevas culturas, generar nuevas relaciones sociales y optar por otras ocupaciones laborales diferentes a las de Venezuela, con todo esto han encontrado como asumir e iniciar a potenciar sus capacidades, fortalecer y desarrollar nuevas y mantener activas las de sus hijos, compañeros, madres, hermanos y otros familiares. Por esta razón Domínguez A. y Contreras H. (2017) mencionan que:

Las mujeres tienden a adaptarse a las transformaciones que conlleva la experiencia migratoria, lo que implica una resignificación de sus identidades más allá de las representaciones sociales que se edifican sobre sus cuerpos; recomponiendo con ellos su voz frente a sus experiencias. (p. 80).

Seguidamente, es necesario entender, que las dinámicas sociales para la mitad de las entrevistadas se han visto limitadas por las pocas garantías que ofrece el contexto en temas de seguridad, especialmente, para las que habitan en municipios como Quibdó, describen un panorama con violencia urbana que las obliga a privarse de socializar quedándose a diario en

sus casas, impidiendo generar redes de apoyo y formas de adaptación que las haga sentirse mejor, formas que potencien sus capacidades de afiliación, consecuentemente esto impacta negativamente las cuestiones emocionales haciendo que persistan las sensaciones anteriormente expuestas.

Aunque, es de resaltar que ante la imposibilidad de generar redes más amplias algunas mujeres han encontrado la posibilidad de relacionarse con sus vecinos más próximos, esto les ha permitido llegar a espacios de esparcimiento y dispersión que les hace sentir a gusto, rodeadas e incluidas en el contexto local.

También, se concluye que el relacionamiento con las instituciones municipales condiciona la parte social, ya que, el total de las entrevistadas manifestaron no sentirse incluidas por estas, quedando incompleta la integración local, y claro el piso que tiene que brindar el Estado brindando acceso a derechos y servicios para el alcance del desarrollo humano. Así las entidades responsables no han alcanzado a lograr que su respuesta genere confianza y sea realmente oportuna según la percepción de las mujeres migrantes venezolanas participantes en esta investigación.

Asimismo, se concluye que la participación económica de las mujeres migrantes venezolanas bajo dinámicas como las de Istmina y Quibdó en el departamento del Chocó, representa diversos desafíos, ya que, las dinámicas del desempleo y las altas tasas de informalidad no permiten que las mujeres potencien su inclusión efectiva en el mercado laboral con garantías óptimas de permanencia y calidad en el trabajo, esto, sin importar que cuenten con permisos migratorios regulares que deberían facilitar su vinculación laboral formal, así mismo, las formas de vinculación con bajos salarios lleva a que se asuman cargas extremas, que doblen sus jornadas laborales generando así alejamiento de sus familias y condicionando capacidades desde la integridad mental y física por el limitado acceso a salud, las oportunidades de recreación y juego, las de afiliación y emociones impactando directamente sus capacidades a la vida, salud corporal e integridad.

Así, en línea de las dinámicas económicas, es importante resaltar que en la inserción en el mercado laboral, según los reportes nacionales, las mujeres migrantes llegan a ocupar cargos asociados tradicionalmente al rol femenino tales como la preparación de comidas, ventas y atención al cliente, en muchos de los casos incluso reconfigurando su perfil labor y/o profesional, estas laborales son desarrolladas por las mujeres entrevistadas en Quibdó e Istmina, ya que todas las entrevistadas se emplean en estos sectores toda vez que es la única

fuentes de ingresos que han encontrado, insertándose con pocas garantías salariales, de protección social y en condiciones de informalidad, pese a que 19 de las 20 mujeres entrevistadas se encontraban con estatus migratorio regular.

Adicionalmente, es necesario resaltar, que aunque existan maneras de que las mujeres migrantes venezolanas accedan a mecanismos de regularización como el Estatuto Temporal de protección- ETPV regulado por el Decreto 216 (2021), mecanismo transitorio de regularización migratoria que tendrá una vigencia temporal de 10 años a discrecionalidad del gobierno, es claro que solo obtener el permiso no garantiza derechos y como se describió anteriormente el ETPV para personas adultas tuvo culminación el 28 de mayo de 2023, quedando únicamente habilitado para niños, niñas y adolescente escolarizados y migrantes con pasaporte sellado hasta esta fecha.

Por otra parte, la edad de las mujeres migrantes es fundamental para determinar cómo potencian sus capacidades y las libertades con las que cuentan, el no poder participar en el mercado de manera directa desde la producción las priva de potenciar sus diversas capacidades y funcionamientos, así Sen (1999) menciona que “ la desigualdad entre las mujeres y los hombres aflige a millones de mujeres - y a veces termina de manera prematura con su vida- y limita gravemente de diferentes formas las libertades fundamentales de que disfrutan.” (p.31).

Las mujeres entrevistadas mayores de 60 años y con edad promedio de 18 años, perciben que las oportunidades a las que tienen acceso son limitadas por su edad, ya que, la edad avanzada es un impedimento de ingreso al mercado laboral y las hace dependientes de sus familias y para las mujeres migrantes venezolanas de 18 años el mercado laboral les ofrece oportunidades guiadas a oficios del cuidado y la limpieza, ocupaciones que no costean sus aspiraciones de ingreso a estudios profesionales o ser proveedoras más activas de sus hogares y generar su independencia, por tanto quedan relegadas al hogar en tareas de cuidado y mantenimiento.

El acceso al derecho a la salud para mujeres migrantes venezolanas es un derecho convulsionado, en el que se requiere para su garantía el estatus migratorio regular o dinero para asumirlo de manera particular, sin embargo estas no son las únicas barreras de acceso, la decadencia del sistema de salud en Istmina y Quibdó en la que los centros médicos no cuentan con personal, insumos ni recursos para dar una adecuada asistencia, obligándolas a decidir quedarse en casa y atenderse mediante familiares sin ninguna garantía para su vida y salud.

A su vez, las nuevas dinámicas que se gestan tras la migración han llevado a reconfigurar el rol que socialmente se ha asignado a las mujeres al interior de la familia, ya que dieciocho mujeres entrevistadas al llegar a Quibdó o Istmina han asumido el rol de proveer económicamente a su hogar de diversas maneras, narran que esto les ha permitido tomar algunas decisiones respecto a la distribución del ingreso, aunque, asumiendo todavía labores de cuidado, sienten el incremento de las tareas dentro del hogar, sintiéndose relegadas y agotadas, disminuyendo significativamente el tiempo de interacción familiar .

Finalmente, las mujeres migrantes venezolanas al llegar a Quibdó e Istmina consideran no ver por completo reducidas sus capacidades, afirman que se han presentado obstáculos debido a las dinámicas económicas, sociales y culturales para alcanzar y potenciar al máximo su desarrollo humano, pero, que esto a su vez las ha llevado a redescubrir y adoptar nuevas capacidades que ayudan a potenciar las que ya traían , reconocen que aún llevan grandes cargas entorno al cuidado dentro de sus hogares que de una u otra manera las hace sentir relegadas, pero que también el intercambio desde lo social con nuevas personas les ha posibilitado sentirse integradas y acogidas.

De esta investigación, surgen una serie de recomendaciones, encaminadas a que se puedan garantizar las dimensiones del desarrollo humano junto al enfoque de las capacidades según las dinámicas analizadas para las mujeres migrantes venezolanas:

- Se recomienda que mecanismos de regularización migratoria como ETPV amplíen sus plazos permitiendo el acceso a las mujeres migrantes venezolanas, sin la necesidad de contar con pasaporte sellado, esto por la dificultad de tramitarlo en Venezuela.
- Se recomienda que las alcaldías locales desarrollen capacidades institucionales para el acompañamiento a las mujeres migrantes venezolanas, garantizando el acompañamiento real y oportuno a las necesidades e intereses de las mujeres migrantes venezolanas.
- Se recomienda el fortalecimiento del Departamento Nacional de Planeación para la aplicación de la encuesta de caracterización socioeconómica en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN con menores tiempos de espera para las mujeres migrantes, esto para facilitar el acceso a programas sociales en tiempos cortos y que realmente sean oportunos.

- Se recomienda incentivar más procesos y campañas de sensibilización que prevengan la xenofobia.
- Se recomienda concientizar a las empresas públicas y privadas sobre las potencialidades y capacidades profesionales de las mujeres migrantes venezolanas posibilitando su inserción laboral con garantías.
- Se recomienda que el Estado, organismos internacionales y otras partes integren a sus acciones en torno a la migración el enfoque de género y diferencial para que así la respuesta sea realmente oportuna para las mujeres migrantes.
- Se recomienda que las entidades e instituciones competentes en el manejo y recolección de información estadística continúen en la tarea de desagregar las cifras con un enfoque de género y diferencial, ya que al existir cifras globales limitan la comprensión del fenómeno de la migración femenina, aminoran la construcción real y efectiva de respuesta y acompañamiento para brindar protección, acceso a derechos, bienes y servicios en zonas como el Chocó.
- Se recomienda que, desde Ministerio de Educación nacional, los procesos de homologación y convalidación disminuyan los costos para las mujeres migrantes, posibilitando con ello mayor inserción al mercado laboral profesionalizado.
- Se recomienda un sistema de remuneración por labores de cuidado que desempeñan las mujeres migrantes con sus hijos e hijas.
- Es necesario continuar con investigaciones y labores académicas en zonas como el Chocó para temas migratorios que se enfoquen en las mujeres migrantes, ya que, la información existente no es amplia y esto limita el entendimiento del fenómeno en el territorio, condiciona la respuesta institucional y lleva a que la migración femenina siga siendo invisible desencadenando y perpetuando un continuum de violencias con una respuesta totalmente deshumanizada.

REFERENCIAS.

- Bonilla, S. y Hernández, S. (2021) *Habitar en tierra ajena: estudio sobre las condiciones de vida de mujeres migrantes venezolanas en Colombia*, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, 3. <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.5377/rlpc.v3i5.12808>
- British Broadcasting Corporation, BBC (2023) “Ya no nos quieren acá”: Los miles de venezolanos que ahora se enfrentan a ser indocumentados en Colombia. <https://www.bbc.com/mundo/articles/crgj5j935x4o>
- Caicedo J. (2019) *Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana, La pobreza en Quibdó: nota de carencias*, Banco de la república, centro de estudios económicos regionales (CEER), Cartagena. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/documento-trabajo-economia-regional-urbana/pobreza-quibdo-norte-carencias>
- Centro de investigación económica y social, (2018) Informe mensual del mercado laboral, migración venezolana a Colombia, Bogotá D.C. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3688/IML_Octubre_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Desde%202014%20se%20ha%20presentado,intensificado%20en%20el%20%C3%BAltimo%20a%C3%B1o
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020) *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina, asuntos de género*, 158, cooperación española, impreso en Naciones Unidas, Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46537-desigualdad-crisis-cuidados-migracion-trabajo-domestico-remunerado-america>
- Consejo Nacional de Política Pública y Social, CONPES 3950 (2018) Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela, Bogotá D.C.
- Cuso's development programs & international CUSO (2020): Dinámicas laborales de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia. <https://data.unhcr.org/en/documents/details/83306>
- Decreto 216 (2021) Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, Colombia.

Deneulin S, Clausen y Valencia (2018), *Introducción al enfoque de capacidades: Aportes para el desarrollo humano en América Latina*, fondo editorial Universidad Católica del Perú, FLACSO Argentina, Argentina.

Departamento administrativo Nacional de Estadística - DANE (2023) Pulso de la migración (agosto – septiembre de 2023). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>

Departamento administrativo Nacional de Estadística – DANE (2023) Comunicado de prensa Bogotá, D.C. 22 de noviembre de 2023. En 2022 el mayor nivel de incidencia de la pobreza monetaria departamental lo registró Chocó con 66,7%, mientras que el menor nivel de dicha pobreza lo tuvo Cundinamarca con 22,7%. Bogotá D.C. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-Departamental-2022.pdf>

Departamento administrativo Nacional de Estadística- DANE (2023) Gran encuesta integrada de hogares - GEIH, mercado laboral, agosto – octubre 2023.

Departamento administrativo Nacional de Estadística- DANE (2023) Nota estadística, Comunicado de prensa, pobreza monetaria y pobreza extrema 2021-2022.

Departamento administrativo Nacional de Estadística, - DANE (2021), Nota estadística Población migrante venezolana en Colombia, un panorama con enfoque de género, Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul-2021-nota-estadistica-poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero.pdf>

Departamento Nacional de planeación (2023), Municipio de Istmina, sistema de estadísticas territoriales, https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_27361.pdf

Departamento Nacional de Planeación- DNP (2019) Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC), diagnostico base, Quibdó, Chocó. <https://www.asocapitales.co/wp-content/uploads/2021/03/PISCC%20Quibd%C3%B3%202020%20-%202023.pdf>

Departamento Nacional de Planeación- DNP (2022), Todas somos dignas, caracterización de mujeres migrantes venezolanas en Colombia con énfasis en autonomía económica y violencias basadas en género, Bogotá, Colombia. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Gobierno/OMV/INFORME%20MUJERES%20MIGRANTES%20-%20TODAS%20SOMOS%20DIGNAS.pdf>

- Domínguez A. y Contreras H. (2017), *Agencia femenina en los procesos migratorios internacionales: Una aproximación epistemológica*, EMPIRA, Revista metodológica de las ciencias sociales, 37, Universidad Nacional de educación a distancia, Madrid, España. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297150912004.pdf>
- El Universal (2023) Inseguridad en Quibdó. <https://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/inseguridad-en-quibdo-XD7858880>
- Ferreira L. y Villegas O., (1957) Visión panorámica de la dinámica social, *revista mexicana de sociología*. https://www.jstor.org/stable/3537624?read-now=1&seq=1#page_scan_tab_contents
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2019) HISTORIAS DE SOLIDARIOS VALIENTES, contra la xenofobia, cartilla pedagógica para profesores, Super panas, Somos panas Colombia, Bogotá Colombia. <https://www.unicef.org/colombia/media/1136/file/Cartilla-para-profesores.pdf>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Galeano, E. (2018). Estrategias de investigación social cualitativa. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Ghosh B., (2008) Derechos humanos y migración: el eslabón perdido. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a3.pdf>
- Guinda M., (2015) Reflexiones sobre fluctuaciones económicas y el reciente libro de Thomas Piketty, Universidad de Zaragoza, facultad de economía y empresa. <https://core.ac.uk/download/pdf/289980795.pdf>
- López J. y Carpintero D. (2020) Discriminación, estereotipos y prejuicios sobre las mujeres migrantes venezolanas en la ciudad de Bogotá, Universidad de la Salle, Facultad de ciencias económicas y sociales, Bogotá
- Martínez-Restrepo, S. et al. (2021). El continuum de las violencias basadas en género en el contexto del conflicto armado colombiano y su relación con el empoderamiento económico de las sobrevivientes. Bogotá: IDRC, Fedesarrollo & CoreWoman. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4145>

- Melgarejo L. y Espinel M. (2020) Movimientos migratorios Sur- Sur: condiciones socio-sanitarias de las mujeres migrantes en situación de prostitución en el espacio fronterizo de Colombia-Venezuela, FLACSO- IDEP, Buenos Aires. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200908053817/MovimientosMigratoriosSurSur.pdf>
- Migración Colombia (2021), Distribución de venezolanos en Colombia 2021. https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/000042/2064_distribucion_venezolanos-en-colombia_agosto.pdf
- Migración Colombia (2022), Distribución de venezolanos en Colombia 2022. https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/000112/5575_distribucion_venezolanos_2022_octubrepdf.pdf
- Migración Colombia (2023) Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos – ETPV. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto--2023>
- Nussbaum M. (2012) *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*, España, editorial Planeta Colombia S.A.
- Nussbaum M. (2017) *Las mujeres y el desarrollo humano*, Editorial Herder, traducción Roberto Bernet, Barcelona.
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM y Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ONU Mujeres (2023) *Género, migración y tareas del cuidado: desafíos en América del Sur*. <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2023-03/OIM-ONU-MUJERES-Genero-migracion-tareas-del-cuidado.pdf>
- Pineda E. y Ávila K. (2019) *Aproximaciones a la Migración Colombo-venezolana: Desigualdad, Prejuicio y Vulnerabilidad*, Revista científica de la universidad de Barcelona. <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/CLIVATGE2019.7.3/29187>
- Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela (2020) R4V, Refugiados y migrantes de Venezuela, evolución de las cifras en los 17 países R4V. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Portal de datos sobre la migración, una perspectiva global, (2023) Estadísticas de la migración y emigración, género y migración.
<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2009) Capítulo 1, un Estado para el desarrollo humano,
<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/pe/Capitulo1.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2019) *Reinventarse sobre la marcha: mujeres refugiadas y migrantes de Venezuela, un estudio de sus condiciones y acceso a medios de vida en Colombia, Ecuador y Perú.*
<https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-04/estudio%20final%20medios%20de%20vida%20PNUD.pdf>

Prosperidad Social, oficina asesora de planeación (2020) Pobreza monetaria extrema en Colombia, Bogotá, Colombia.
https://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2020/Transparencia/Estudios-e-Investigaciones/2020_POBREZA_MONETARIA_EXTREMA_EN_COLOMBIA_2018.pdf

Radio Nacional de Colombia (2022) Migración en Colombia: desafíos y oportunidades.
<https://www.radionacional.co/actualidad/migracion-en-colombia-desafios-y-oportunidades>

Revilla M. (2011), Infancia, juventud y migraciones, una mirada para la cooperación internacional, Fundación Carolina, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=484072>

Rodríguez E. (2008) Cómo se construye un sistema categorial, La experiencia de la investigación: caracterización y significado de las prácticas académicas en la Universidad de Antioquia, sede central 2007-2008.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/download/848/741/2905>

Rodríguez J. y Pérez J. (2017) Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento, Bogotá, Revista EAN.
<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/1647/1661>

- Rodríguez, R., Caro, T., & Gimeno, M. (2018), Redefinición de roles y relaciones de género en las migraciones internacionales. Estudio cualitativo en el Estado de Tamaulipas. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/10114>
- Romaña K. (2022,) La situación en Chocó: un conflicto sin fin, razón pública, para saber enserio lo que pasa en Colombia. <https://razonpublica.com/la-situacion-choco-conflicto-sin-fin/>
- Sanabria M y Villareal M (2020) *La mujer migrante en Colombia: análisis de sus derechos humanos desde el contexto regional, 2014-2018*, Universidad del Rosario Bogotá.
- Semana (2021) Salud, ¿Cómo está la salud en el Chocó?. <https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/como-esta-la-salud-en-el-choco/202138/>
- Sen A, (2000) *Desarrollo y libertad*, Bogotá, traducido por Rabusco E. y Tomarí L, Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Sequera F. (2020) Mujeres migrantes venezolanas: Entre políticas vetustas y cadenas de cuidados, *Revista de ciencias humanas, teoría social y pensamiento crítico*, Venezuela. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7709638>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe SELA (2023) Migración en Colombia, desafíos y oportunidades. <https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20230112/si/85052/migracion>
- Valera N. (2019) *Feminismo para principiantes, edición actualizada*, Colombia, Quad Colombia S.A.S.

ANEXOS.

Anexo 1. Entrevista mujeres migrantes venezolanas.

ENTREVISTA

FACULTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, ARGENTINA

MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO.

PROYECTO: Impacto de las dinámicas sociales y económicas de territorios en situación de pobreza en el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas en Colombia. estudio en el departamento del Chocó.

La aspirante a Maestría en Desarrollo Humano Deebei Yasmin Gamboa Galván adelanta en la actualidad un proyecto en el que se tiene como propósito determinar y diagnosticar el impacto de las dinámicas económicas y sociales en contextos de pobreza en el departamento del Chocó que impactan el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas.

Para comprender la situación mencionada, se presenta a continuación una serie de inquietudes sobre las cuales esperamos sus comentarios. No hay límite en su explicación, si no se siente cómodo con la pregunta no es necesario que la responda; si no comprende algún enunciado podemos aclararlo; ante cualquier duda, por favor consulte. En cualquier momento, voluntariamente, usted podrá renunciar a hacer parte de esta entrevista. Sobre esta entrevista y sus expresiones se guardará absoluta reserva y confidencialidad. Solicitamos de usted autorización para hacer grabación de esta entrevista.

Categoría general: Desarrollo Humano.

Edad:

Migración femenina:

1. ¿Hace cuánto tiempo migro de Venezuela?
2. ¿Migro desde Venezuela sola o acompañada?
3. ¿Cuáles fueron los motivos para salir de Venezuela?
4. ¿Porque escogió Colombia para migrar?
5. ¿Porque migro a Quibdó / Istmina?
6. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Quibdó / Istmina?
7. ¿Ingreso a Colombia de manera regular o irregular?
8. ¿Cuál es su estado migratorio actualmente?
9. ¿Quién de su familia migro primero? ¿por qué? ¿cómo lo decidieron?
10. ¿Usted y su familia tenían algún plan o estrategia para migrar? ¿cual? ¿cómo la decidieron?
11. ¿La decisión de migrar fue individual o familiar?

Capacidades y funcionamientos:

1. ¿Tiene acceso al sistema de salud? ¿Qué servicios ha recibido?
2. ¿Tiene acceso a servicios que garanticen sus derechos sexuales y reproductivos? ¿Qué servicios ha recibido?
3. ¿Cómo se siente viviendo en Quibdó / Istmina? ¿Cuál es su sensación de seguridad?
4. ¿En qué actividades participa en su barrio o comunidad?
5. ¿Como se relaciona con sus vecinos?
6. ¿Pertenece a algún grupo u organización comunitario?
7. ¿Tiene amigos venezolanos que viven en Quibdó / Istmina? ¿Realiza actividades con ellos?
8. ¿Ha experimentado una situación de xenofobia en el Chocó? ¿cómo la enfrento?
9. ¿Tiene amigos colombianos? ¿Cómo los conoció? ¿Qué actividades realiza con ellos?
10. ¿Ha tenido acceso a la justicia colombiana? ¿Por qué motivo tuvo que acudir a la justicia? ¿Cómo fue la respuesta?
11. ¿Participa en algún escenario político, actividades de la alcaldía municipal, gobernación u otros?
12. ¿Tiene acceso a agua potable? ¿Tiene acceso a energía?

Dinámicas en las familias migrantes:

1. ¿A qué se dedica actualmente? ¿A qué se dedicaba en Venezuela? ¿En qué ha trabajado estando en Colombia?
2. ¿Cuáles son los miembros de su familia, cuantos son y que edades tienen?
3. ¿Quién realiza las tareas del hogar y que tareas realiza? ¿cuánto tiempo le dedican? ¿Cómo se acuerdan las tareas del hogar para su distribución con sus hijos pareja u otros?
4. ¿Quién trabaja en su hogar? ¿quién genera más ingresos? ¿Como y quien distribuye los ingresos del hogar? ¿Qué suplen con esos ingresos o en que se gastan?
5. ¿tienen la oportunidad de ahorrar?
6. ¿Si tiene trabajo es formal o informal? ¿tiene acceso a prestaciones sociales? ¿y su familia?
7. ¿Tiene cuenta bancaria? ¿Para qué? ¿Quién la maneja?
8. ¿Ha tenido acceso a créditos o prestamos? ¿En que los ha invertido?
9. ¿En su hogar se diferencian las tareas entre hombres y mujeres? ¿qué tareas hacen los hombres y que tareas hacen las mujeres, por qué? ¿Se distribuye por edades?
10. ¿Quién cuida de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con enfermedad o discapacidad?

11. ¿Las tareas del hogar interfieren con otras labores como el empleo? ¿por qué? ¿Y cómo?
12. ¿Han cambiado los roles de la familia en el hogar desde que migraron a Colombia? ¿por qué y cómo?
13. ¿Con la migración a Colombia han aumentado las tareas del hogar que tenía usted en Venezuela?
14. ¿Su familia ingreso regularmente a Colombia o de manera irregular? ¿Por qué? ¿Qué les ha posibilitado esto? ¿Qué les ha imposibilitado?
15. ¿Ha accedido a educación en Colombia? ¿Si, no y por qué?

ANÉCDOTA:

- Cuénteme una anécdota de cómo ha funcionado la relación con sus familiares en Venezuela, a quienes dejó y si se comunica con ellos frecuentemente.
- De que hablan cuando se comunican, de cómo le está yendo a usted acá, si ha encontrado trabajo u otros temas.

Anexo 2. Entrevista entidades gubernamentales.

SOLICITUD FORMAL PARA SUMINISTRO DE INFORMACIÓN.

FACULTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, ARGENTINA

MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO.

PROYECTO: Impacto de las dinámicas sociales y económicas de territorios en situación de pobreza en el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas en Colombia. estudio en el departamento del chocó, 2019-2021.

La aspirante a Maestría en Desarrollo Humano Deebei Yasmin Gamboa Galván adelanta en la actualidad un proyecto en el que se tiene como propósito determinar y diagnosticar el impacto de las dinámicas económicas y sociales en contextos de pobreza en el departamento del Chocó que impactan el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas.

Para comprender la situación mencionada, se presenta a continuación una serie de inquietudes sobre las cuales esperamos sus comentarios. No hay límite en su explicación,; si no comprende algún enunciado podemos aclararlo; ante cualquier duda, por favor consulte.

Categoría general: Desarrollo Humano.

Institución o entidad: Migración Colombia.

Migración femenina:

1. ¿Cuántas personas migrantes venezolanas viven en Quibdó e Istmina?
2. ¿Conoce en donde están ubicados?
3. ¿Cuántas mujeres hay? ¿Cuántos hombres hay? ¿Cuántos NNAJ?
4. ¿Conoce porque llegaron a Quibdó/ Istmina?
5. ¿Conoce en que condición migratoria han ingresado las mujeres migrantes venezolanas?
6. ¿Cuántos funcionarios del centro facilitador de Migración Colombia tienen formación en género en el municipio de Istmina y Quibdó?
7. ¿En qué cargos están y que funciones desempeñan estos funcionarios?
8. ¿Qué conocimientos tienen los funcionarios de la entidad que representa en temas de género y como estos se relacionan con las migraciones?
9. ¿Conoce que barreras, obstáculos y necesidades tienen las mujeres migrantes venezolanas para acceder a los servicios de Migración / regularización?
10. ¿A que tipos de documentos que regularicen la situación migratoria pueden acceder en Quibdó las mujeres venezolanas?
11. Explique el procedimiento

ENTREVISTA FUNCIONARIOS.

FACULTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, ARGENTINA

MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO.

PROYECTO: Impacto de las dinámicas sociales y económicas de territorios en situación de pobreza en el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas en Colombia. estudio en el departamento del chocó, 2019-2021.

La aspirante a Maestría en Desarrollo Humano Deebei Yasmin Gamboa Galván adelanta en la actualidad un proyecto en el que se tiene como propósito determinar y diagnosticar el impacto de las dinámicas económicas y sociales en contextos de pobreza en el departamento del Chocó que impactan el desarrollo humano de mujeres migrantes venezolanas.

Para comprender la situación mencionada, se presenta a continuación una serie de inquietudes sobre las cuales esperamos sus comentarios. No hay límite en su explicación, si no se siente cómodo con la pregunta no es necesario que la responda; si no comprende algún enunciado podemos aclararlo; ante cualquier duda, por favor consulte. En cualquier momento, voluntariamente, usted podrá renunciar a hacer parte de esta entrevista. Sobre esta entrevista y sus expresiones se guardará absoluta reserva y confidencialidad. Solicitamos de usted autorización para hacer grabación de esta entrevista.

Categoría general: Desarrollo Humano.

Institución o entidad: Personería municipal.

Migración femenina:

1. ¿Conoce si en su territorio existe población migrante venezolana?
2. ¿Conoce cuantas personas migrantes venezolanas viven en Quibdó e Istmina?
3. ¿Conoce en donde están ubicados?
4. ¿Conoce cuantas mujeres hay? ¿Cuántos hombres hay? ¿Cuántos NNAJ?
5. ¿Conoce porque llegaron a Quibdó/ Istmina?
6. ¿Conoce en que condición migratoria han ingresado las mujeres migrantes venezolanas?
7. ¿Qué conocimientos tienen los funcionarios de la entidad que representa en temas de migración?
8. ¿Qué conocimientos tienen los funcionarios de la entidad que representa en temas de género y como estos se relacionan con las migraciones?

9. ¿Conoce que barreras, obstáculos y necesidades tienen las mujeres migrantes venezolanas?

10. Capacidades y funcionamientos:

11. ¿Conoce a que se dedican los migrantes venezolanos?

12. ¿Conoce a que se dedican las mujeres migrantes venezolanas?

13. ¿Conoce si las mujeres migrantes venezolanas han sufrido de violaciones en sus derechos? ¿de qué tipo?

14. Describa que acciones ha realizado la personería municipal para la protección de los derechos de las mujeres migrantes venezolanas.

15. ¿Describa que servicios tiene su entidad para la población migrante venezolana?

16. ¿Cuáles son los servicios específicos para mujeres migrantes venezolanas?